JASINSKI, Alejandro; Revuelta obrera y masacre en La Forestal. Sindicalización y violencia empresaria en tiempos de Yrigoyen; Biblos; Buenos Aires; 2013, Cap. 3 (Los pobladores) y 6 (La gran huelga de 1919).

Capítulo 3

Los poblados forestales

Naturalmente, este sistema de casas no puede resultar saludable ni higiénico. Resultan malas barracas, verdaderos gallineros, que deprimen moralmente a sus moradores y afectan su salud [...] *Esta vida mata la civilización que se haya podido adquirir, predispone a la regresión al sistema de "tribu" y de "toldería".*

Luis Lotito, 1920

De arranchadas a pueblos de fábrica

Poblados forestales eran todos aquellos lugares donde habitaba un número más o menos importante de personas, desde los lugares más provisorios, de tipo campamentos, como las "arranchadas" o "ramadas", hasta los más importantes, como los centros de obrajes y los pueblos tanineros. El rasgo común fue la precariedad de la situación social, la mala calidad de la vivienda, las delicadas condiciones de salud e higiene y la pobre alimentación. Así lo describía una década antes de finalizar el siglo XIX el historiador y agrónomo Alejo Peyret en su visita a las colonias del país y lo confirmarían Juan Bialet Massé y Luis Lotito, quince y treinta años más tarde respectivamente. Peyret entonces señalaba que los obrajeros vivían representando un mínimo de civilización y de sociabilidad, y le recordaban a "los habitantes primitivos de nuestro planeta y a nuestros antepasados casi simiescos" (Peyret, t. II, 52).

A ello se agregaba que ninguno de estos poblados tenía estatus municipal. Donde hicieron su aparición las compañías forestales, sucedió que

éstas se erigieron como únicas propietarias en un amplio territorio carente de presencia estatal.[1] Esta particular situación les permitió hacer las veces de "Estados" que brindaban los servicios que mal podrían llamarse "públicos" –desde un hospital o una escuela hasta la misma seguridad–, y que permitían o denegaban la puesta en marcha de otras instituciones. Por supuesto, formalmente, los nombramientos de funcionarios policiales o educativos correspondían al gobierno provincial, pero sin duda alguna las compañías ejercían una decisiva influencia. Como lo venimos viendo, la aparición de La Forestal profundizó todos estos rasgos, tanto que en su novela *Tierra extraña* Roberto Vagni describía con crudeza:

> El servicio hospitalario, el servicio médico, el servicio escolar, el servicio farmacéutico, los servicios públicos, la vivienda, la religión, el agua, todo cuanto una masa humana necesita, en el campo o en el pueblo, en el alma o en el cuerpo, fue totalmente ignorado por los gobiernos y tuvo que reemplazarlos ese grupo de extranjeros que manejaba una empresa extranjera en territorio argentino. (217)

Así las cosas, ¿cuáles eran las características físicas de estos poblados? Cuando Bialet Massé visitó los obrajes en 1904, además de describir los trabajos, también se refirió a los aspectos más amplios de la vida en aquella región. En primer lugar, figuró de forma general las características del obraje:

> Ver un obraje es verlos todos; ninguno presenta variación sensible desde Calchaquí a la Sábana; la misma ranchería de palo a pique con barro, desordenada, desigual, con grandes claros, reunida aquí en grupo, dispersa más allá [...] Algunas administraciones tienen fachada de una casa regular de dos aguas, pero fuera del almacén y el escritorio, y a veces una o dos piezas para el administrador en el fondo; lo demás está sin orden ni concierto. (120)

El obraje –como ya indicamos– tenía su centro en la playa para rollizos, desde el cual se disparaban varias picadas que se internaban en el monte. Alrededor de esta playa central, podían existir un rancho más o menos

1. Los pueblos de La Forestal carecían de comisión de fomento y límites jurisdiccionales. Con posterioridad a su creación, el gobierno llevó instituciones –como juzgados de paz y policía– pero las subordinó a comisiones de fomento de otros pueblos, a los cuales tributaban algunos impuestos sin recibir beneficio alguno. Villa Guillermina tributaba a Las Toscas, Villa Ana a Villa Ocampo, Tartagal a Garabato y La Gallareta a Margarita. Pero todos dependían de La Forestal.

precario para el contratista o algún mayordomo, las viviendas obreras y alguna que otra institución social, como la escuela o un club recreativo o mutualista. Desde este núcleo poblacional, el camino se dirigía –algunos kilómetros más allá– hacia una playa ferroviaria, donde se cargaban los rollizos a las chatas del tren, con destino a las fábricas o los puertos. Esta estación del ferrocarril o paraje podía también ser un poblado más o menos pequeño, con existencia de algún almacén, un aserradero y un boliche.

Al internarse en las picadas que salían desde el centro del obraje, Bialet Massé alcanzó varias "arranchadas", donde vivían y trabajaban los hacheros. Se trataba de un campamento de trabajo, de mediano tamaño, que el informante no alcanza a diferenciar con exactitud de la "ramada", la cual, al parecer, se encontraba más adentro en el bosque, llegando por nuevas picadas, y que consistía en el nada lujoso tendido de unos pocos palos y algunas hojas, sin necesidad de cobertura de paja y barro:

> Algunos tienen una carpa que les cuesta cinco o seis pesos: eso es el lujo. Los más clavan cuatro estacas en el suelo, y a un metro de altura hacen una cama de palos clavados sobre tres largueros y algunos sobre dos; ponen encima bolsas llenas de pasto seco: ese es el colchón; en la cabecera ponen astillas de quebracho por almohada. De la sábana no hay idea; sobre cuatro palos montan el mosquitero, que es de zaraza rala; y allí duermen sin más techo. Cuando llueve, en vez de dormir sobre la cama, duermen debajo: ese es su abrigo. Si se les pregunta por qué no hacen una ramada cubierta de paja y barro, contestan invariablemente: ¿y para qué? Así estamos bien. Tenemos que cambiar a cada instante de lugar; sería mucho trabajo perdido. (123)

En contraste con este paisaje rural, encontramos los pueblos de fábrica. Ninguno, hasta la llegada de La Forestal, se había desarrollado bastante. En el caso de los poblados que más nos interesan, Villa Guillermina, Villa Ana, Santa Felicia, La Gallareta y Tartagal, recién se creaban o directamente no existían. Por ello mismo no fueron descriptos por Bialet Massé.

La fisonomía en todos los casos era bastante similar. Alrededor del establecimiento fabril se encontraban los edificios administrativos, el almacén de ramos generales, la panadería y la carnicería. Eran edificios grandes, que podían tener más de 50 metros de frente. Cerca del establecimiento industrial, se construían las casas del gerente y del ingeniero, sin duda alguna, las personas con mayor poder en el pueblo. También se encontraban las casas de otros empleados jerárquicos y la "casa de visitas", un lujoso chalet donde se hospedaban los viajeros con dinero o cierta distinción social. Más allá, se ubicaba la plaza central, alrededor de la cual se construía

la comisaría y el juzgado de paz, un hospedaje y la escuela. Contaban estos pueblos también con clubes sociales, diferenciados para obreros y para empleados. Y finalmente, distribuidas a lo lejos, se ubicaban las viviendas obreras, en este período, ranchos construidos con materiales muy precarios. Estaban también las llamadas "solterías", diferenciadas para empleados y obreros de fábrica. Todavía hoy, una fugaz visita a algunos de estos pueblos permite percibir esta distribución espacial.

Pero si Bialet Massé no se refirió a ellos en su oportunidad, quien sí lo hizo de forma minuciosa fue, quince años más tarde, Luis Lotito. Sus puntillosas descripciones nos permiten, más que ninguna otra fuente, descubrir el "mundo de La Forestal". Su valor aumenta considerablemente, hasta volverse imprescindible, al dejarnos un exhaustivo retrato de aquellos poblados forestales, tanto de obrajes como de pueblos, en el mismo momento en que se desarrollaba el movimiento huelguístico al que buscamos acercarnos.

A fines de 1919, la FORA IX anunció nuevas giras de sus delegados a lo largo y ancho del país, en procura de fomentar la sindicalización de los trabajadores y su adhesión a la federación novenaria. Luis Lotito, cuyo pasado sindical lo destacaba como dirigente de las extinguidas UGT, ya mencionada, y la Confederación Obrera Regional Argentina (CORA),[2] fue encomendado al norte argentino, en un viaje que le llevó más de siete meses. Su gira comenzó en enero de 1920 y ya en marzo estaba pisando, por primera vez, las tierras de La Forestal. Sus "Impresiones e informes del delegado", publicadas semanalmente en *La Organización Obrera* y luego compiladas en un folleto de ochenta páginas con el título *Los trabajadores del Chaco, Formosa y Misiones*, nos prestan análisis, anécdotas y detalladas descripciones de los paisajes sociales y de la organización sindical en aquella región.

El 25 de marzo de 1920 Lotito llegó a Vera, la capital departamental, que era entonces una importante parada del Ferrocarril Provincial de Santa Fe. Como veremos, la comprometida militancia de los obreros del ferrocarril de aquella ciudad ayudó en gran manera a la organización sindical de los trabajadores de las fábricas del tanino y los obrajes. Pero Vera, que reproducía las descripciones del *far west* norteamericano, según escribiera Bialet Massé, no era uno de los pueblos forestales. Era un importante centro comercial que hacía de puente entre el sur provincial y el chaco santafesino. Luego de visitar esta ciudad, Lotito viajó a Santa Felicia, donde –según dijo– dio su primer paso en el "gran ducado" de La Forestal. Su

2. La CORA conformó un brevísimo experimento del sindicalismo revolucionario escindido de la UGT, de origen socialista.

viaje se completó con las visitas a La Gallareta, Las Chuñas, Los Claros, Colmena, Arroyo del Rey, Tartagal, Villa Ana y Villa Guillermina.

Con referencia a las características físicas de los poblados, de todo lo que vio, lo que más preocupó a Lotito fue el problema de la vivienda. Sólo nos detendremos en algunas de sus muy extensas descripciones. Al promediar su viaje, el delegado visitó los obrajes de Las Chuñas y Los Claros, pertenecientes a la compañía Las Selvas del Chaco, vinculada a La Forestal. Lo primero que observó fueron los ranchos de barro y paja, "semejantes a los descriptos por nuestra literatura campestre". Al delegado sindicalista le alarmaba el carácter provisorio de las viviendas, que no tenían los arreglos que consideraba necesarios. Así, observaba que lo que se aseguraba que era provisorio se hacía definitivo, "viviendo los obreros siempre en la estrechez, sin comodidades", escribía (*LOO*, 10 de abril de 1920).

Hay que destacar que la escasez de la vivienda y, por ende, el hacinamiento, era un rasgo muy común en aquella zona, incluso en pueblos como el de Villa Ana, donde por presión de las huelgas obreras se estaban mejorando las construcciones. Pero en su mayoría, éstas eran de pésima calidad, como lo observaba en el pueblo de La Gallareta:

> Las habitaciones construidas para albergar a los obreros de la fábrica de tanino son bastante malas y su aspecto desagradable. [...] Su construcción es de empalizadas de troncos revestidas de barro y paja. Techo de zinc o paja, muy bajo, siendo causa de toda clase de molestias. En verano, las chapas de zinc se calientan, convirtiendo la habitación en un horno [...] Los muros, llenos de grietas, no abrigan contra el frío, ni el viento. Son covachas insanas, sin piso ni aberturas para la luz. (Ibíd.)

Al llegar a Tartagal, con una población de mil quinientos habitantes, la situación empeoraba notablemente:

> El aspecto de las habitaciones en Tartagal es peor que en los otros sitios visitados. Menos casas de material y ranchos en mal estado [...] El piso –¿hay que repetirlo?– está al estado natural y al nivel del piso exterior, convirtiéndose en pantano cuando llueve, por el agua que penetra libremente por las aberturas o por las puertas. (*LOO*, 17 de abril de 1920)

Las casas tenían pocas ventanas; las existentes no tenían vidrios y estaban tapiadas, por lo que no ingresaba la luz natural. Tampoco tenían los hogares los elementos necesarios para el mantenimiento, comodidad y cocina:

> Los "hogares" obreros carecen de útiles y muebles. Algunas familias tienen mesas hechas de tablas, que parecen de elástico por el movimiento que hacen cuando se deposita algo sobre ellas. Los niños escolares no pueden apoyarse sobre ellas para hacer sus deberes, por esa misma causa. (Ibíd.)

Era tal la situación que "deprimía moralmente a sus moradores y afectaba su salud". De Villa Guillermina decía:

> Este centro poblado tan importante, no es sino una ranchería uniforme, ajena a todo buen gusto y confort propios de la habitación humana. Son verdaderas cuevas, muchas de ellas derribadas, con grandes aberturas en sus flancos y agujeros en sus techos. (*LOO*, 8 de mayo de 1920)

Como vemos, casi dos décadas más tarde, Lotito confirmaba la precariedad de las características de los poblados descripta por Bialet Massé a comienzos de siglo y que también Salvadores calificaría por entonces como "de una miseria realmente horrible" (293). Una de las consecuencias obvias de ello no podía ser sino la presencia de numerosas enfermedades, producto del propio trabajo forestal, pero también de las mismas condiciones de la vida que se llevaba.

Las "enfermedades del quebracho"

Como decíamos, bajo aquellas condiciones, cuesta muy poco imaginar que no tardaran en aparecer las enfermedades, particularmente en las estaciones en las que irrumpían los ejércitos de la fauna. En efecto, la vida en el monte podía soportarse malamente en invierno, estación fría que, según Bialet Massé, se llegaba a confundir con "el paraíso". Pero la situación variaba notablemente al acercarse los azotes veraniegos:

> [E]l campo comienza a cubrirse de aguas, a enfangar los caminos, y aparece el mosquito, que con el polvorín (especie de mosquilla brava, mordedora, irritante e insoportable), constituyen el martirio del obrero, martirio que se va agrandando hasta el mes de diciembre, en que se hace tan irresistible que muchos se van a las cosechas o se vuelven a sus pagos, huyendo de la sabandija, como ellos llaman a estas plagas; no hablo del pique, y de las víboras, leones y alguno que otro tigre y las colmenas, porque a esto no se les hace caso. (120)

Llamativamente, el informante observaba que a las víboras, los leones o las colmenas "no se les hace caso". Sin embargo, numerosos expedientes laborales se llenaron en los tribunales de Santa Fe, en los que se denunciaba –tal el caso de los trabajadores de Golondrina– el martirio de las picaduras de víboras, que finalmente fue reconocido como accidente del trabajo (Gori, 54).

No eran los únicos padecimientos que sufrían los pobladores de aquella región. Nuestro cronista hablaba también de la denominada "enfermedad del quebracho", una serie de infecciones propias del trabajador que se enfrentaba por primera vez a las esquirlas del árbol en tala:

> Atribuyen la enfermedad al contacto de la albura. Los síntomas principales que he podido recoger son: decaimiento del cuerpo, pesadez en la cintura y dolor de cabeza, frontal. Viene luego una ligera fiebre que no dura más de tres a cinco días. El fenómeno más resaltante es edema de las piernas, los pies y a veces de los antebrazos, lo que imposibilita al atacado de moverse, a veces durante un mes y más. Luego el individuo se restablece. (128)

El problema es que si la fiebre y el edema alcanzaban a desaparecer, no ocurría lo mismo con otros síntomas, que podían transformarse en secuelas perdurables, principalmente –decía Bialet Massé– en los extranjeros. Contaba que algunos habían quedado "destrozados" y no habían podido volver al trabajo. Los que se curaban –según creencia local– no lo hacían por la visita de algún médico, sino por el baño en aguas color rojizo, que no eran más que los charcos teñidos con las astillas del quebracho.

Hasta aquí, todo lo "especial" que alcanzó a observar nuestro informante sobre aquellos pagos. Del resto se encargaban las enfermedades ya conocidas. Del paludismo –contaba–, un poco; de la viruela, que cuando se presentaba hacía estragos, y del tifus, que prendía con facilidad, por la suciedad y putrefacción de las basuras y por los pozos que se usaban como letrinas, "algo realmente inmundo", opinaba.

Si esto decía el primero de nuestros informantes, más revelador es el recuerdo de un habitante de la zona y protagonista del movimiento sindical en los años 30. José Bernabé Vargas, quien trabajó como peón de campo, guinchero y aserrador para La Forestal, recuerda el "azote de la epidemia de viruela negra" en Villa Guillermina, en 1910-1911:

> Cada rancho tenía un pozo de agua surgente y bastante cerca del mismo un retrete común. Era una población grande pero carente de prevenciones o medidas sanitarias. Así empezó el ataque de la epidemia. Antes de la viruela negra había atacado el sarampión a los niños.

Se estableció una medida de cuarentena y se aplicó la vacunación masiva, pero igual el mal fue en aumento. (Vargas, 2003)

Luego de Bialet Massé y de Vargas, todavía en 1920, Lotito notaba la carencia de servicios básicos y de la higiene indispensable. En Tartagal, por ejemplo, se presentaba un "espectáculo repugnante":

Instalaciones higiénicas faltan en absoluto. En gran parte del pueblo no hay w.c. Esto representa una incomodidad muy grande y es causa de suciedades y espectáculos repugnantes. El agua no es abundante [...] Sin embargo, no es un imposible establecer cañerías porque así como se han puesto canillas en algunas esquinas, con un gasto poco mayor se habría puesto en cada casa. (*LOO*, 17 de abril de 1920)

En Villa Guillermina, el panorama no era muy diferente, con escasos baños ubicados en el centro de la manzana:

Faltan los w.c. necesarios y algunos que hay, mejor no recordarlos, porque en vez de ser un servicio de higiene son un foco de infección [...] aparte de ser un sitio de pestilencia, en donde prosperan una variedad de insectos y gusanos a cual más inmundos. He visto algunos de estos semilleros de microbios construidos con chapas de cinc, las cuales en sus partes inferiores están podridas y dejan grandes aberturas que no resguardan ni siquiera de la mirada. (*LOO*, 8 de mayo de 1920)

A la existencia de estos "focos de infección" se sumaba la carencia de agua, la cual, en la mayoría de los lugares, debía buscarse en baldes a cientos de metros de distancia. En Los Claros, por ejemplo:

El suelo no da más que agua salada. El agua potable hay que traerla en tanques y no es abundante, por eso mismo. [...] El agua de lluvia también se aprovecha, para las necesidades del consumo, aunque después de conservada muchos días, pierde su bondad y puede ser dañina para la salud. Su descomposición por efecto de la alta temperatura, la desnaturaliza y puebla de microbios. (*LOO*, 10 de abril de 1920)

Claro, todo ello se completaba con la inexistencia de acciones de prevención y, aun más, con la falta de un sistema hospitalario acorde a las enfermedades que aquejaban a aquellos habitantes. Esta precariedad era denunciada ya en 1915 por el vecino de La Gallareta Juan Gervasoni:[3]

3. La denuncia fue hecha por carta ante el diario *Santa Fe*, impulsada por una iniciativa de las autoridades del matutino provincial. Juan Gervasoni se presenta como un vecino del pue-

En estos feudos no se admite el asiento o establecimiento de médico nacional. Por eso en pleno pueblo de La Gallareta se presenció el triste espectáculo del fallecimiento de una pobre mujer que al dar a luz murió por falta de asistencia médica bajo el cruel desamparo y la sombra piadosa de un algarrobo. (*SF*, 10 de junio de 1915)

En los comienzos de La Forestal, contaban los pueblos con alguna sala de sanidad, pero sólo Villa Guillermina, el pueblo más grande y sede central de la empresa en la región, contaba con un hospital. Los salarios de los trabajadores llegaban con descuentos por atención médica y provisión de medicinas. Cuando Lotito visitó Villa Guillermina, anotó, con cierta ironía:

Hay aquí –¡oh filantropía!– un hospital. Lo he visto. Sin ser lujoso, su construcción responde a tal fin, no ocurre así con la provisión de medicamentos. No se recetan específicos ni existen en la farmacia anexa los necesarios. El servicio del hospital no es gratuito. La compañía descuenta el 2% de los jornales para socorro en caso de enfermedad. Pero el socorro es deficiente. La caja, como es lógico suponer, no la administran los obreros que pagan, sino la compañía que cobra, sin tener aquellos ningún contralor ni representación. (*LOO*, 8 de mayo de 1920)

Pero a la falta de estructura hospitalaria se sumaba el problema de la discriminación en la atención médica. Hacia 1919, los obreros del tanino de Villa Ana se quejaban ante la superioridad mediante nota escrita por todo el personal, porque el doctor Mautone, médico del pueblo, no los atendía debidamente, y exigían su destitución (*SF*, 13 de septiembre de 1919).

Todavía tres años más tarde, luego de sucedidas las huelgas que analizaremos, la situación no era muy diferente. A causa de un profundo malestar, una pobre señora de Margarita fue trasladada por su familia hasta el consultorio médico que la compañía inglesa tenía en La Gallareta, el pueblo más cercano. Para ello, se solicitó a la gerencia autorización para utilizar el tren de la empresa, pagando el correspondiente pasaje. Sin embargo, la respuesta fue negativa. Los parientes de la mujer enferma decidieron recorrer a pie el largo trecho, pues no era posible hacerlo de otra manera. Cuando llegaron a La Gallareta, el estado de salud de la mujer se

blo. No parece ser el mismo que escribiera *Los grandes latifundios en la provincia de Santa Fe*, editado en 1923, llamado José A. Gervasoni, pero sí quien hacia 1930 figurara como jefe de policía de La Gallareta (*EL*, 19 de julio de 1930).

había agravado a causa de la tediosa caminata. Al día siguiente, falleció (*SF*, 24 de abril de 1922).

La estafa de los almacenes y vales

Además del martirio de la vivienda y la salud, los trabajadores debían sufrir una pésima alimentación, producto del perverso sistema de proveedurías y vales implementado.

Uno de los principales eslabones de este sistema lo constituían los almacenes, a los que acudían cada semana los trabajadores para conseguir el alimento. Como los dueños del obraje o fábrica eran los únicos que vendían provisiones en aquellas zonas, se permitían cometer ciertas arbitrariedades, utilizando para ello los bien conocidos descuentos por adelanto, la suba de precios, la sujeción por deudas y la moneda propia.

En este último caso, la empresa taninera, el dueño de un obraje o el contratista en el monte extendían vales particulares, que llevaban el sello de la compañía, que sólo servían para ser utilizados en sus almacenes y a precios inflados. De lo contrario, se negociaban con descuento para convertirlos en peso moneda nacional. Una ficha o vale podía, por ejemplo, llevar la inscripción "Un kilo de carne". Su extendido uso mereció críticas que llegaron a los recintos legislativos provinciales y nacionales, pero recién en 1925 se logró la sanción de una ley nacional prohibitiva de este medio de pago, haciendo obligatorio el uso de moneda nacional de curso legal.

Este perverso sistema se había instalado tempranamente y fue bien descripto por Bialet Massé respecto de la situación creada por algunas compañías:

> [L]as hay que llevan la explotación a extremos increíbles, tienen lo que se llama *aviador*, que los sábados adelanta plata a los obreros, pero la plata consiste en unas ruedas de lata que se suponen que valen un peso; el que gana va a la proveeduría a convertirlas; pero le dicen que las latas no son dinero y que no se convierten sino en mercaderías, y ahí de los precios: 200 a 400% es lo menos que se carga. (125)

Ello no era todo. Además del descuento y la obligación de comprar con ese "dinero" mercaderías a precios inflados, los trabajadores debían sufrir el robo directo en la entrega de los alimentos:

> La proveeduría es rabiosamente explotadora, y en muchas partes estafa. Los precios de las proveedurías menos explotadoras son: la carne, que se vende en Vera a dieciocho centavos, se les da de veinte a veinticinco; no es esto nada; se les roba en el peso, en proporciones escandalosas; en vez de diez kilos se les da siete [...] y como si esto no fuera bastante se llevan a las carnicerías carne de animales muertos de enfermedad, cansados y lastimados. (125)

Igual que con la carne, sucedía con la galleta, el maíz, la yerba y la bebida. Pero donde la explotación era "más atroz" era en la ropa. De esta forma, los escasos pesos que el trabajador ganaba por sus tareas se los robaban en el negocio de las provisiones. En *Tierra extraña* se describía lo que se llamaba el "punto neurálgico de la explotación del hombre por el hombre":

> La trágica trilogía de la "administración" que reemplaza al almacén, la casa de bailes públicos y la comisaría administrando las canchas de taba, era lo que absorbía cuanto ganaba el hachero del monte. La "administración" adquiría, por ejemplo, el fideo a veinte centavos y lo vendía a setenta. El kilo de yerba a setenta centavos y lo vendía a un peso y ochenta. Y en esa proporción toda la mercadería. (Vagni, 262)

Por supuesto, este sistema de estafas no estaba exento de competencia, prohibida pero legítima. Los llamados "turcos" y "judíos" amenazaban al monopolio y, por ello, podían ser perseguidos de forma implacable, cuando no se integraban al esquema propuesto. Todo esto hacía que los trabajadores comprendieran el abuso del que eran objeto.

Como sostenía Bialet Massé, en los obrajes en que así se trataba a los obreros, éstos vivían descontentos y enojados. De esta forma, mantenían una actitud "agresiva" y "mala" y, en cuanto podían, se burlaban del patrón, "a quien odian cordialmente" (125).

La estafa del sistema de proveedurías y vales se completaba con el mecanismo de la sujeción por deuda, garantizado por la más estricta violencia policial. Escribía Bialet Massé:

> El jefe político de Vera me ha referido que en algunos obrajes, para explotar a los obreros, les fían largo y luego pretenden que la policía evite que se vayan, llegando hasta pedir que se los tengan de noche en la barra y los suelten de mañana para trabajar. (126)

Estos esquemas, como vemos, existían antes de que aparecieran los capitales británicos de La Forestal. Pero cuando avanzó la explotación del bosque y en la región asomó este gran pulpo, la situación empeoró notablemente para los trabajadores del chaco santafesino, especialmente para los obrajeros del monte, pues éstos sufrían un doble robo, al ser la empresa –en muchas ocasio-

nes– la que proveía los alimentos y las herramientas de trabajo a los mismos dueños de obraje o contratistas antes de que llegaran al obrajero. Vale destacar –como ha gustado insistir Gori– que los abusos cometidos en los obrajes en los pagos de jornales y venta de mercaderías y herramientas intentaron más tarde ser "regulados" por la compañía, pero la solución consistió en disolver la intermediación, reforzando el monopolio: La Forestal estableció sus propios almacenes ambulantes en vagones ferroviarios (Gori, 71).

Todo lo descripto hasta aquí, en procura del abaratamiento de la mano de obra y, por supuesto, del abultamiento de las ganancias empresarias, si no pasaba desapercibido para el informante oficial en 1904 tampoco lo ignoraron los funcionarios del Departamento Nacional del Trabajo ni los diputados provinciales una década más tarde. Hacia 1915, el inspector del departamento laboral José Elías Niklinson corroboraba la falta de moneda nacional circulante en los obrajes y, en consecuencia, el pago del trabajo por medio de vales, bonos, letras de cambio y fichas, "a fin de que las proveedurías o almacenes de las empresas insuman todo el fruto del esfuerzo obrero", y denunciaba que este sistema de pago traía como consecuencia una serie de graves dificultades para los trabajadores, que constituía "el abuso mayor de las empresas, bajo cualquier punto de vista que se lo considere". Su jefe, Alejandro Unsain, concluía sobre lo expuesto que lo más grave de esta irregularidad consistía en que en un territorio nacional existiera una empresa particular ejercitando atributos correspondientes exclusivamente al Congreso Nacional (*Boletín Nacional del Trabajo*, N° 33, p. XIII, en Gori, 112). En el mismo año, el empleo de la moneda propia dio lugar a tensas denuncias públicas e investigaciones de los diputados provinciales, que conformaron una comisión especial de seguimiento del tema.

Hacia 1920, Lotito también se refirió al sistema de proveedurías: la falta de higiene, la mala calidad de las mercaderías, la pésima atención y el problema de los pagos, junto al abuso policial, constituían todavía el escenario alimentario. En Tartagal, por ejemplo, Lotito observaba:

> El servicio de abastecimiento es otra de las penurias de este pueblo. Para atender a tantas familias –más de cuatrocientas– había hasta hace poco un solo dependiente en el almacén. La gente llenaba el despacho desde que se abría hasta la hora de cerrarse, en grupos de centenares [...] La espera era frecuentemente de horas y horas. (*LOO*, 17 de abril de 1920)

Y sucedía que, tras tanta espera, la carne se acababa y un tercio de las personas volvían a trabajar "después de masticar un poco de pan y mucha rabia" (ibíd.).

Tal situación, como dice, no podía suceder sin empujones, apretones y, por supuesto, sin conflictos. Por ello, la empresa destinaba guardias privados para el cuidado. En Tartagal, la policía custodiaba el despacho de alimentos para evitar tumultos y los agentes se paseaban con látigo en mano para imponer paciencia al que no la tuviese.

En otros lugares, como Arroyo del Rey, además de los altos precios, aparecía el muy mal estado de los alimentos y el robo con los pesos, situación que años más tarde sería descripta como la vieja práctica de elegir los peores animales para el mercado interno:

> Aquí no hay panadería ni carnicería. El pan y la carne hay que solicitarlos a Tartagal. Esta última, cuando llega, está descompuesta, pues la remiten después de un día de haber sido sacrificado el animal. Y como no hay otra cosa, se le acepta así, aunque sea nociva para la salud. El peso que se manda está lejos de ser el justo. En calidad y en cantidad se explota enormemente. (Ibíd.)

El problema, como vemos, no era sólo la desidia de la compañía en la atención alimentaria, sino el monopolio. Sólo en Villa Guillermina, encontramos algunos "boliches" particulares, establecidos en ranchos estrechos y bajos, donde las mercaderías estaban bastante descuidadas. Pero éstos eran escasos para responder a las necesidades del consumo. Además, estos comercios menores, como alguna verdulería, carnicería o boliche, mal podían llamarse "independientes", pues las mercaderías al mayoreo nunca dejaba de proveerlas La Forestal, que además les cobraba impuestos propios.

Al observar este sistema de vales y almacenes completamente desplegado en tiempo y espacio, Gori (112) se animaba a concluir que la compañía británica, en vez de destinar una gruesa suma de dinero al pago de jornales, podía invertirla, con más beneficio, en la adquisición de mercaderías para sus almacenes pues, al proveer éstas a los trabajadores a cambio de "su moneda", resultaba que el pago de jornales se terminaba efectuando "en especie": el jornalero no podía cambiar las fichas obtenidas –ni aun el dinero– fuera del territorio de La Forestal. Sencillamente, la fuerza de trabajo se intercambiaba por alimentos.

Del transporte, la educación y otros abusos

A las situaciones descriptas, se sumaba una serie de inconvenientes para los pobladores que se resumían –según palabras de Lotito– en el hecho de que La Forestal constituía de facto una república independiente.

Una de las evidencias al respecto se encontraba en el control privado de una extensa red ferroviaria, que complementaba y se superponía con la red pública del Ferrocarril Santa Fe. Como comentamos, esta red comenzó a extenderse en los últimos quince años del siglo XIX y La Forestal se hizo de ella en la primera década del siglo siguiente. Unos 400 kilómetros de red privada conectaban los diferentes parajes y poblados, los obrajes y las estaciones de la red pública. Pero a pesar de contar en ocasiones con permisos extendidos por los gobiernos nacional y provincial o por la Legislatura santafesina, las irregularidades se hicieron manifiestas inmediatamente. Éstas, que llegaron en buen número a la Cámara Civil de Santa Fe, consistían básicamente en que La Forestal utilizaba asiduamente las redes públicas empalmando los ramales privados, sin ningún tipo de permiso y sin pagar derechos, con trenes y con personal no autorizado por la Dirección General de Ferrocarriles. Así lo denunciaba un viejo empleado de la empresa, nada menos quien llegara a ser luego de doce años de servicio jefe de tráfico de La Forestal. Herminio Goycochea presentaba la siguiente queja ante las autoridades nacionales competentes:

> Que vengo a denunciar un hecho que a mi juicio implica una falta grave [...] que esa dirección general como contralor de los ferrocarriles nacionales está en el deber de prohibir [...] Resulta que en esta zona La Forestal posee varios ramales férreos, en las estaciones Margarita, Ogilvie y Villa Ana del Ferrocarril Santa Fe; ramales férreos que arrancan de la vía del ferrocarril provincial con cuyas vías empalman e internan en sus obrajes [...] Así también entiendo que sus máquinas, coches y vagones de carga no pueden entrar en las vías de las estaciones del Ferrocarril Santa Fe para hacer maniobras, etc. (SF, 12 de junio de 1915)

No obstante la extensión de la red privada y el uso indebido de la red púbica, La Forestal no pagaba patente en carácter de empresa de transporte comercial, lo que le permitía contar con algunos beneficios peculiares. Como sostuvo en su denuncia ante la Legislatura provincial Belisario Salvadores (285), se eximía a la compañía de la obligación de aceptar cargas que no fueran las suyas o pasajeros que no tuvieran un fin productivo, de forma que lograba una considerable disminución en el impuesto, facultad para acarrear o no las personas, maderas y mercaderías destinadas o procedentes de establecimientos extraños a la empresa y la más absoluta libertad para la fijación de tarifas exorbitantes, con lo que, además de obtener enormes beneficios por concepto de fletes y pasajes, conseguía otros de muchísima mayor trascendencia, al poder por ese medio fijar el precio de costo de las maderas elaboradas por la competencia.

Cinco años más tarde, Lotito confirmaba dicho problema:

> Un obrero –anotaba en La Gallareta– no puede llegar a Margarita –única vía de comunicación– si no es por el tren de la compañía. Para obtener el pase, debe explicar para qué lo solicita. Si dice que es para hacer compras, no se lo dan. Obrero ha habido que se ha negado a dar explicaciones sobre el motivo de su viaje, bastando eso para que se le negara el pase. (LOO, 10 de abril de 1920)

Esta situación, que empeoraba en los poblados donde no existían las escuelas pues los chicos no podían llegar a los distantes establecimientos educativos, le hacía decir a Lotito, con cierta ironía, que dentro de la "república independiente" de La Forestal debía solicitarse pasaporte para llegar a la Argentina, y de ésta no se podía regresar con mercaderías porque en el tren no se las admitía. Así, concluía: "Las aduanas, suprimidas por la Constitución, existen aquí, ¡y cómo!". Por ello, el delegado sindical advertía que los trabajadores del chaco santafesino vivían sitiados y acosados por el agobiante entorno natural y social, aislados, "sin contacto alguno con los medios de adelanto", sin escuela ni negocios, "solos y perdidos en esta inmensidad de la selva, acosados por una serie de plagas de todo género" (ibíd.).

Al problema del transporte, le seguía el de la educación. A pesar de que los cargos educativos eran asignados por la provincia, la compañía mantenía –al parecer– un gran nivel de discreción sobre lo que se enseñaba. Entre otras cosas, se debía ello a que los mismos centros educativos eran construidos por la misma empresa en sus propios terrenos. Tal capacidad de discreción era advertida por el maestro Bernardo von Oertel, hacia 1923, al pasar revista de varios "problemas escolares". A través de un diario local, además de quejarse por la baja cantidad de alumnos que terminaba el ciclo primario, comentaba:

> Las escuelas nacionales se encuentran tácitamente bajo el patronato de la gran compañía, sin cuyo requisito, la obra está expuesta a resentirse, cuando no a esterilizarse. El hecho de que La Forestal dote a los colegios de edificio gratuito, que subvencione a los directores o las escuelas, que las poblaciones se encuentren aisladas a merced de ella y que el alumnado sea hijo del personal de la misma; todo contribuye poderosamente a que el funcionamiento de estos establecimientos deba rimar en un todo con la alternativas de la política, no del directorio, sino de la gerencia local, lo que, fácil es sugerir, puede provocar descarrilamientos si la cabeza del administrador no es serena y gusta de las triquiñuelas vecinales. (*Tribuna*, marzo de 1925, citado por Ramírez y Quarin, 2005)

Un caso también ejemplar relata Gori (101), al recordar la denuncia de un maestro de mecánica de Villa Guillermina, designado por el ministro provincial, quien al poco tiempo de residir y trabajar allí comenzó a objetar ciertas actitudes de la compañía. Desde entonces, sus clases fueron interrumpidas por "matones" que lo provocaban, hasta que debió regresar a Santa Fe.

No eran las únicas falencias. Los poblados también carecían de casillas de correo. Por ejemplo, para Santa Felicia, Lotito advertía que la función de la estafeta postal estaba a cargo de la empresa, lo que generaba muchos recelos hacia la administración, pues la correspondencia se "extraviaba" con frecuencia. Hacia 1915, el mismo Gervasoni, previamente citado, denunciaba:

> No existe señor, respeto alguno por la ley nacional postal y telegráfica. Esta compañía, sin intervención ni control particular o nacional, recibe en sus escritorios la correspondencia de y para sus obreros y en la misma forma la entrega y extrae de la oficina nacional del pueblo de Margarita. La seriedad y secreto que imprime a todos sus actos el correo nacional no tiene efectos legales. Igualmente se viola con todo descaro el secreto telegráfico. (SF, 10 de junio de 1915)

Lo mismo denunciaba por carta J. Manuel Corvalán, quien se desempeñó durante nueve años como dependiente de almacén, balancero, cajero y capataz general de la compañía en La Gallareta. Los telegramas y cartas, aseguraba, estaban obligados a recibirlos y mandarlos sin ninguna seguridad ni secreto y recibían la censura antes de aceptarlos (SF, 1 de junio de 1915).

Por cierto, la carta de denuncia que escribiera este último había sido entregada en mano al corresponsal del diario *Santa Fe*. Estas privaciones hacían –al decir de Lotito– que el pueblo se viera ajeno a "la fisonomía completa de una entidad civil" (LOO, 3 de abril de 1920). Lo mismo ocurría con los registros de nacimientos, defunciones y matrimonios. El mismo ciudadano que se quejaba por el correo y telégrafo escribía:

> El control sobre nacimientos, defunciones o matrimonios créelo innecesario esta compañía. Los pobres siervos obreros que fallecen en este feudo denominado La Gallareta no tienen lugar sagrado o camposanto donde reciban sus despojos humana o cristiana sepultura [...] Otros cadáveres de obreros que tienen quien pueda pagar el transporte en los trenes de esta compañía van embolsados hasta el cementerio del vecino pueblo de Margarita. Así tratan estos déspotas extranjeros los cuerpos de los infelices obreros que trabajaron en su fábrica. (SF, 10 de mayo de 1915)

Existían, además, en algunos poblados, los clubes sociales (diferenciados para empleados y obreros) y las actividades recreativas (como el scoutismo y el fútbol), pero no se permitía –hasta finales de la década de 1910– ni el sindicato ni el local político. Como veremos más adelante, recién hacia 1911 los trabajadores de Villa Guillermina lograron constituir la primera sociedad de socorros mutuos, que sólo en 1919 se transformó en un sindicato, al que la empresa combatió con empeño.

"Seguridad" y "justicia"

Tan grave como lo que venimos mencionando era el hecho de que los servicios de la seguridad y la justicia pública se confundieran con los de la fuerza y el capricho privados. "La justicia de paz no existe en estos dominios", denunciaba Gervasoni en 1915, y agregaba:

> Aquí no se consultan leyes. Miles de casos lo comprueban y el machete policial lo testifica. Hace poco, con el hacha en la mano, fue derribada la puerta de la humilde vivienda del vecino don Pedro Aldasoro. Sus mueblecitos y sus ropas de vestir fueron lanzados a la calle pública: este siervo habíase resistido a abandonar los dominios de La Forestal. (SF, 30 de junio de 1921)

En el mismo sentido, el diputado Belisario Salvadores denunciaba que en Villa Guillermina el presupuesto en vigencia asignaba a un comisario general 150 pesos mensuales, siendo la empresa, "por regla general", árbitro de los nombramientos, al fijarles una partida de 450 pesos extra (AGPSF-LP-DS, 1921, t. III, p. 242).

Otro testimonio, el del ya citado Goycochea, resultaba más directo. Indicaba éste que durante su actuación como jefe de tráfico, la compañía le había ordenado entregar en mano propia al jefe de estación de Margarita, a los cambistas, al jefe de correos, al juez de paz, a los comisarios de policía y, en una palabra, "a todas las autoridades públicas", las gruesas sumas que como sobresueldos o subvenciones les tenía asignadas (SF, 12 de junio de 1915).

Pero no sólo la empresa colaboraba con los sobresueldos de estos funcionarios sino que los permisos de explotación del juego, del baile, de la bebida y de la prostitución también contribuían a su buen pasar:

> En la casa de baile, en la cancha de taba, negocios en que estaban interesados el comisario y la administración. He así como la comisaría de Guillermina les producía a los comisarios de 1.500 a 2.000 pesos mensuales, y en escala inferior aunque usando los mis-

mos medios todos los comisarios del norte. Nadie lo ignora en Santa Fe. (*SF*, 2 de marzo de 1921)

En *Tierra extraña*, la situación era descripta de la siguiente manera:

> Las casas de "bailes públicos", casi siempre propiedad de un turco, es el "club" de esos parajes, donde no solamente está el mostrador de las borracheras inverosímiles, sino también la pista de baile con mujeres que ejercen abiertamente la prostitución a vista y paciencia de todo el mundo. Y, pegadas a las pistas de baile (relación de negocio), las canchas de taba, dirigidas y controladas por los encargados policiales, a quienes representan sus famosos "aviadores". (Vagni, 223)

El peligroso escenario de las casas de baile era frecuente en aquellas regiones. Como escribía Lotito, el juego era la "primera institución". En torno a la taba se congregaban grupos compactos de hombres y en torno a los vaivenes del pequeño objeto con que se jugaba iban saliendo de los bolsillos de los pobres los pocos pesos que se cobraban por mes. También hacía notar el problema del alcohol, cuyos efectos "se notan a simple vista en el organismo". Este escenario era descripto para Villa Guillermina, con boliches donde la música era despuntada por guitarras y acordeones. Centenares de personas asistían al baile y se dedicaban al "galanteo", que no pocas veces terminaba "en riñas sangrientas o palos y planazos" (*LOO*, 8 de mayo de 1920).

Volviendo al problema de la seguridad, la más contundente de todas las confesiones fue la de un miembro de la misma fuerza policial. El ex comisario de Villa Guillermina, de apellido Del Castillo, respondía a las denuncias aparecidas en el diario *Santa Fe*. Resulta interesante que, al intentar exculpar a los agentes públicos, involucraba sin embargo a las mismas autoridades políticas departamentales y, de paso, confirmaba las gracias que otorgaba La Forestal:

> No creo que cualquiera de los comisarios de estos distritos en que se bebe, se baila y se juega con exceso públicamente, sea el único culpable o responsable de ese mismo estado de cosas, los creo tan culpables como a él, a sus superiores inmediatos, que si no los autorizan, los toleran, algunos con intereses de compartir las ganancias, como el ex secretario de la Jefatura de General Obligado don Irene V. Maidana, que en sus tiempo me quería exigir una mensualidad de pesos 200 –y como yo no coimeaba en ninguna forma y solo gozaba de la subvención que La Forestal da a los comisarios (como es público) no pude complacerlo dando esto lugar a que se me ordenara pasar a Reconquista. (*SF*, 19 de marzo de 1921)

Este esquema de corrupción se formalizaba al prohibir la compañía que la misma comisaría llevara el escudo oficial, como constara en las denuncias transcriptas de varios vecinos de la zona. Nadie ignoraba, además, que los comisarios, subcomisarios y jueces de paz afianzaban este sistema de corrupción y prebendas con los fuertes y siempre eficientes vínculos familiares.

La "intendencia"

Pero si aun bajo estas condiciones el pueblo tenía comisario, maestro y juez de paz, no se puede decir que tuviera una verdadera autoridad política. Ni siquiera en un pueblo como Villa Guillermina que, hacia fines de la década de 1910, contaba con más de cinco mil habitantes, había elecciones comunales. En efecto, el "intendente" era nombrado por el gerente y en lugar de una municipalidad funcionaba la "Sección Pueblos" de la compañía. Decía Salvadores:

> [N]ótese bien que el intendente y sus empleados subordinados que constituyen las autoridades comunales del pueblo, no tienen absolutamente nada que ver con nuestro régimen municipal. Se trata simplemente de funcionarios que nombra, paga y manda la empresa. (AGPSF-LP-DS, 1921, t. III, p. 292)

Esta situación también quedó reflejada en *Tierra extraña*, cuando el protagonista Ireneo Sosa dialoga con el gerente de Villa Guillermina, quien intenta convencerlo de la excelencia de los beneficios brindados por su compañía a todos los habitantes de aquellos pueblos. Aunque este momento de la novela podría situarse en la década de 1930, el comentario del gerente resulta elocuente. Con un whisky en la mano, confiesa al joven Sosa que sobre sus hombros descansa la tarea de ser la municipalidad del pueblo, para prestar todos los servicios públicos que se necesitan, "pero sin cobrar un solo peso de impuesto", se congratulaba (Vagni, 240), aunque esta ficción resultara lejana a la realidad pues, como advirtiera Salvadores, La Forestal aplicaba en sus pueblos un régimen impositivo exigente, que contenía desde alquileres hasta contribuciones mensuales por limpieza y mantenimiento general, otorgando incluso recibos correspondientes (Salvadores, 292).

Y si la gerencia era una especie de "municipalidad", pero el "intendente" era un empleado de la compañía, la figura del gerente era aun más destacada. El mismo Ireneo Sosa comenta:

> La Forestal es dueña y señora de todas esas regiones y mi mentalidad de chiquilín no le daba ubicación ni forma a esas dos palabras: La Forestal. Y no sé si sería por eso que me emocionaba cada vez que veía al gerente. Experimentaba la misma impresión que experimentaría ahora si viera pasar al presidente de la República. (65)

Es cierto, para elegir diputados provinciales, nacionales, gobernador o presidente, los pobladores de aquella región tenían permitido el voto. Pero aún cuando se tratara de elecciones posibles, la situación no era más que una "farsa electoral", como lo describiera Roberto Vagni para la década de 1930 o como también lo denunciara el citado vecino Gervasoni en 1915:

> En el año 1912, los hijos del país que rindiendo homenaje a la patriótica proclama donde el doctor Roque Sáenz Peña invita al pueblo argentino a cumplir con sus deberes cívicos diciéndoles, "Quieran votar", pagaron con su puesto y expulsión de estos dominios el delito de haber emitido el voto libre sin consentimiento de sus amos y señores que forman la compañía La Forestal. (*SF*, 10 de junio de 1915)

El también citado ex jefe de tráfico Goycochea denunciaba el mismo hecho:

> Cónstame que esta empresa ha ejercido presión y obligado a todos los empleados argentinos a emitir su voto cívico por los candidatos del partido político de la Coalición, durante las elecciones provinciales de 1912. Los ciudadanos que se negaron a ello pagaron con su puesto la altivez de carácter. (*SF*, 12 de junio de 1915)

Así, a pocos años de llegar al chaco santafesino, La Forestal había clausurado el espacio regional. Algunos lo llamaron "economía de enclave" o "implantación fabril". La empresa dominó todo cuanto se moviera o no en aquellas tierras. Su arribo permitió que la actividad forestal y la fabricación de tanino se desarrollaran como nunca antes. Esto implicó, entre otras cosas, que la compañía controlara todo el proceso productivo y comercial del quebracho. A su agobiante presencia, se sumaba la característica depredadora de la actividad, que obstaculizó la instalación de colonias agrícolas y ganaderas al tiempo que, a lo largo de los años, agotó el recurso natural, sin preocuparse por su renovación. Todo ello quedaría en evidencia cuando, a partir de finales de la década de 1940, decidiera mudarse a África, dejando en el norte santafesino un panorama desolador.

Se agregaba a todo ello tres características decisivas. La primera era el control ejercido por el capital extranjero, principalmente británico. Su expresión quizá más palpable lo constituía la presencia de administradores e ingenieros de origen europeo, que transmitían las decisiones tomadas en el exterior. La segunda, vinculada a la primera, era la escasa o nula demanda interna de bienes de producción, eludiendo así la posibilidad de generar eslabonamientos productivos de valor. Finalmente, se trataba de la ausencia del Estado, en tanto agente de soberanía y control, complementada con la existencia de una legislación en temas de explotación de bosques y promoción productiva altamente favorable para el capital, como lo denunciara Salvadores.

Existieron en la región, más específicamente en sus contornos, pueblos que tuvieron un desarrollo independiente de La Forestal. Las ciudades de Vera, Reconquista y Villa Ocampo eran puentes de acceso al bosque santafesino. Las Toscas, Lanteri, Flor de Oro, entre otros, eran poblados menores, vinculados a otras actividades productivas. El resto de la región, en cambio, sí estuvo bajo dominio de la compañía británica. Donde esto ocurría, por las características del desarrollo de la actividad, el poder que ejercía la empresa en los ámbitos productivos se trasladaba directamente a la vida social.

Considerando este escenario, junto a la precariedad de las condiciones de producción y vida de la población trabajadora, no era difícil imaginar que se acumularan tensiones y todo explotara en cualquier momento. Entrada la década de 1910, comenzó el proceso de organización popular. Lo que sigue es la historia de esta organización, sus luchas, sus avances, sus retrocesos; una historia dinámica, de enfrentamientos en todos los planos con las gerencias de cada pueblo, con el directorio de la compañía y con los dueños del capital. Se trata, sin más, de la lucha de clases, una lucha que se presentó, prácticamente, sin mediaciones. Por ello, la empresa se vio obligada a responder por los salarios, por las ocho horas, por las condiciones de trabajo, pero también por la provisión de alimentos, por la instrucción y la salud de los trabajadores, por el transporte y la vivienda. En esta "república", los trabajadores encontraron a los destinatarios de todas sus demandas corporizados en un mismo sujeto: La Forestal.

Capítulo 6

La *gran huelga* de 1919

Por primera vez en los feudos chaqueños se alzan en huelga los trabajadores con objetivos definidos y clara conciencia de clase. Poseen una organización fuerte, extendida y una inquebrantable voluntad de triunfo, que no habrán de doblegar los sicarios de la empresa, ni las policías y el ejército...

La Organización Obrera, diciembre de 1919

¡Todos a la huelga!

Desde comienzos de diciembre, corrían los rumores sobre una posible huelga de los obreros de La Forestal. El pliego había sido presentado a finales de octubre y el directorio no había respondido todavía. La expectativa aumentaba en los trabajadores, mientras los delegados de las distintas secciones se preparaban para emprender una medida de fuerza de dimensiones hasta entonces desconocidas en aquellos territorios.

En los primeros días del mes, se reunió el comité de relaciones del sindicato para analizar la situación. La respuesta que recibieron del directorio no les sorprendió: se les dijo que el petitorio tenía que ser presentado a los gerentes de cada sección, quienes estudiarían el pliego y darían su parecer. Conocidas las mañas, la decisión de los delegados entonces fue declarar rotas las relaciones con la empresa. Entendían la desventaja que implicaba para ellos demorar y descentralizar las negociaciones, en lugar de sentarse con toda la fuerza en la mesa del directorio. Convocaron a otro congreso

una semana después y encargaron a Gras y al delegado de La Gallareta Juan Alcaraz establecer un rápido contacto con la FOL de Santa Fe (*LOO*, 20 de diciembre de 1919).

El 7 de diciembre, encontramos a Gras y a Alcaraz en la capital santafesina, gestionando a contrarreloj la solidaridad de la FOL sindicalista. En un acto obrero en plaza España, en respaldo de la campaña emprendida entonces por la federación contra las leyes reaccionarias y exigiendo la amnistía para los obreros presos, Gras aprovechó para explicarles a los ochocientos asistentes la necesidad de secundar la agitación de los obreros del norte santafesino y luego previno de la inminencia de la huelga a los delegados de estibadores y marítimos de la capital provincial (*LOO*, 7 de diciembre de 1919).

El 11 de diciembre volvieron a reunirse los delegados del comité de relaciones. Las deliberaciones se extendieron por cuatro días. El 13 se emplazó al directorio a dar una respuesta satisfactoria en menos de veinticuatro horas. Vencido el plazo, el día 14, los obreros de La Forestal decretaron la huelga, la cual –informó el corresponsal de *La Organización Obrera*– fue acatada "con una intensidad y energía que anticipa el triunfo de los obreros en tanino" (*LOO*, 20 de diciembre de 1919).

La huelga tomó de inmediato carácter total en la región del chaco santafesino. Al menos seis mil obreros de las fábricas de tanino, aserraderos, bosques, ferrocarriles y puertos de La Forestal se involucraron en la acción, sin contar los que directa o indirectamente serían afectados por ella y aquellos que resolvieran prestar su solidaridad, como los estibadores y marítimos de Santa Fe y Barranqueras. Tal resuelto accionar mereció los comentarios elogiosos de los editorialistas del periódico sindicalista, quienes –como citamos en el epígrafe de este capítulo– saludaban a los trabajadores del chaco santafesino los que, con objetivos definidos y clara conciencia de clase, se alzaban por primera vez en los feudos de La Forestal.

Los diarios nacionales, provinciales y locales, comerciales o no, se interesaron en cubrir los acontecimientos que ya se preveían duraderos. *La Nación*, *Santa Fe*, *La Organización Obrera*, *La Protesta*, *La Vanguardia*, *Nueva Época* y *El Litoral* tuvieron sus corresponsales y reproducían los extensos comunicados de las partes en conflicto durante aquellos días de diciembre de 1919 y enero de 1920. Sus miradas acerca de las acciones obreras, de las respuestas patronales, de las responsabilidades gubernativas, variaban notablemente.

Apenas iniciada la medida de fuerza, el corresponsal de *La Organización Obrera* en Vera enseñó un marcado optimismo, al señalar que "hasta los obreros no organizados, aquellos que traicionaron la anterior huelga y los hachadores, se han plegado entusiastamente al movimiento, juramentándose todos para triunfar o sucumbir" (*LOO*, 20 de diciembre de 1919).

No sabemos quiénes serían aquellos "traidores" de la huelga anterior, pero importa destacar que, en esta ocasión, todos habían adherido a la medida de fuerza, incluidos los miles de hachadores, aquellos a los que más difícilmente se lograba sindicalizar. Tal era la adhesión –según informaba este corresponsal– que hasta los cuatro agentes de policía de Villa Guillermina habían adherido a la huelga y sólo los guardiacárceles quedaban defendiendo a la empresa. Podemos, por supuesto, preguntarnos si se trataba de una adhesión sincera o simplemente obligada por el temor que despertaba la resuelta actitud de los obreros en huelga.

En Villa Ana, dada la señal el 14, todos abandonaron el trabajo. Se distribuyeron comisiones de vigilancia alrededor de la fábrica para evitar el ingreso de crumiros y se conformaron comisiones especiales que salieron a recorrer el bosque a caballo, en turnos de cuatro horas. La vigilancia era tan rigurosa que hasta el gerente, los ingenieros, los químicos y sus familias, debían pedir permiso para entrar y salir de sus casas, lo que hizo que *Santa Fe* hablara de "secuestro" (*SF*, 18 de diciembre de 1919).

La empresa ordenó desde un primer momento suspender el faenamiento de animales, por lo que un cronista informó que "ahora la peonada carnea a puro campo". Sin embargo, en apariencia, la situación no sería exactamente así. Según *La Organización Obrera*, en Villa Ana los huelguistas se apoderaron de novecientos novillos, prohibiendo el carneo de animales y estableciendo su provisión por medio de carnicerías. Se sacrificaban de diez a quince animales por día. En vistas a una huelga de extensión imprevisible, el abastecimiento de provisiones pasaba a ser un tema estratégico para el triunfo de los huelguistas. Por ello, además, armados con máusers, escopetas, revólveres y wínchesters, los obreros tomaron la fábrica y los depósitos de mercaderías, cuyos artículos fueron distribuidos, a cambio de vales a nombre del sindicato (*LV*, 17 de diciembre de 1919).

En Tartagal la huelga cobraría una inusitada intensidad, quizá mayor que en el resto de los pueblos.[1] Allí se produjeron las dos primeras víctimas. Un sargento de policía intervino en una discusión entre huelguistas y algunos trabajadores que, al parecer, no se resolvían a acatar la medida. El resultado de su intromisión le trajo un costo impensado. El agente disparó sobre los activistas e hirió a uno de ellos. Acto seguido, el sargento recibió cinco tiros que le produjeron la muerte. El obrero herido falleció al

1. Meses después, el directivo de la compañía Enrique Berduc se complacería en carta al general Isaac de Oliveira Cézar de que "los actos vandálicos producidos en la fábrica de Tartagal no se reprodujeran en las demás" (AGE-DL, Legajo Gral. de Oliveira Cézar).

día siguiente. Las broncas acumuladas comenzaban a estallar sin miramientos. El diario *Santa Fe* resumía:

> De las cinco fábricas que son Villa Guillermina, Villa Ana, Tartagal, Santa Felicia y La Gallareta; Tartagal es la única que ha dado su nota roja, el sábado por la tarde, a la hora indicada en que se debía abandonar el trabajo [...] Los ánimos caldeados, con esta actitud imprudente de la policía, hizo que los obreros cometieran desmanes, como así el incendio de uno de los galpones de La Forestal Ltda., reduciendo a cenizas 484 bolsas con tanino y 10.000 bolsas vacías. También le corrió igual suerte a la gran pila de rollizos, la que calculase en más de 500 metros de largo; este incendio arrasó con el depósito de materiales, tocándole el turno a la gran grúa, la que quedó inutilizada. (SF, 18 de diciembre de 1919)

Otro incendio de amplitud considerable se registró también en la zona de Tartagal, en un desvío del ferrocarril privado de la empresa, desde el kilómetro 5 hasta el 24. Se trataba de unos 19 kilómetros que estaban repletos de pilas de rollizos en llamas. Las pérdidas causadas en la sección de Tartagal ascendían a dos millones de pesos. En esta localidad, diariamente llegaban grupos de obreros desde los obrajes que engrosaban las filas de los huelguistas, "los que no bajan de novecientos", indicaba *Santa Fe.*

En Colmena, mientras tanto, también ardieron reservas de rollizos. Para *La Organización Obrera* ardían unas 31.000 toneladas. Para *La Vanguardia*, la cifra aumentaba a 60.000, amenazando el fuego con destruir una playa de carga. La hilera de humo ascendía a tal altura que se observaba desde Tartagal, a unos 30 kilómetros de distancia.

En cambio, en Santa Felicia y en La Gallareta, el conflicto se desarrolló durante estos primeros días en forma tranquila.

Por su parte, en Villa Guillermina la situación era similar a la de Villa Ana, el otro poblado de grandes dimensiones. Se leía:

> En esa localidad, los huelguistas procedieron a la ocupación de la fábrica, oficinas y almacenes de La Forestal, armados al efecto muchos de ellos de máusers, winchesters y escopetas. El gerente de la compañía citada, en dicho punto, se encuentra prisionero en su domicilio. (SF, 20 de diciembre de 1919)

A sólo tres días de comenzada la huelga general, la situación resultaba inesperada para el directorio de la compañía. Su intransigencia ante los reclamos obreros había desatado un incontenible movimiento huelguista,

que en un abrir y cerrar de ojos había tomado el dominio de los poblados más importantes de la región: controlaba las fábricas y los montes, los transportes, el abastecimiento y hasta mantenía secuestrados a los gerentes, empleados jerárquicos y sus familias. La apuesta obrera era altísima. Pero, ahora, deberían enfrentar la intervención oficial.

Hay un soviet en el chaco santafesino

El directorio de La Forestal no podía permitir que en sus territorios le fuera arrebatado el dominio ejercido durante más de una década. De inmediato, solicitarían a las autoridades provinciales que tomaran las medidas necesarias para torcer el brazo a los huelguistas, sin concesiones. Informaba *La Nación* del 17 de diciembre de 1919 que una delegación del directorio de la compañía se había entrevistado con el gobernador y el ministro de Gobierno para advertir que la empresa no accedería al pedido de los huelguistas, mientras solicitaba garantías para sus intereses.

El gobierno provincial respondió con celeridad. Los guardiacárceles apostados en Villa Guillermina desde hacía unos meses recibieron el apoyo de nuevos contingentes. Las informaciones sobre la cantidad y el tipo de las tropas enviadas en ocasiones resultan confusas. *La Organización Obrera* mencionaba el envío, el día 15, de veinticinco soldados guardiacárceles, dirigidos hacia Tartagal. *La Nación* informaba que el 16 se habían enviado veinticinco soldados del Escuadrón de Seguridad y luego indicaba que se habían sumado veinticinco más. *La Vanguardia* y *Santa Fe* no dijeron nada al respecto. Por lo pronto, a los soldados ya apostados en la zona se sumaron cuanto mínimo unos cincuenta refuerzos, probablemente de las dos fuerzas provinciales.

Pero no eran sólo las fuerzas provinciales las que se hacían presentes. En Villa Ana, se apersonó el general Isaac de Oliveira Cézar, comandante de la III División del Ejército. Su misión consistía en evitar el desabastecimiento de los depósitos de la empresa y gestionar la provisión de víveres a los huelguistas. Esta presencia se atribuía al deseo del presidente de la Nación Hipólito Yrigoyen de apaciguar los ánimos del conflicto (SF, 25 de diciembre de 1919).[2]

2. El mismo directivo de La Forestal mencionado en la nota previa, Berduc, agradeció directamente a Oliveira Cézar la participación de las tropas del Regimiento 12 bajo su mando, atribuyéndole a la presencia militar el carácter de "garantía real y efectiva de la propiedad amenazada y de la vida de las personas" (AGE-DL).

La llegada de estos primeros refuerzos puso una *impasse* al dominio obrero, pero no hizo mermar el control que los trabajadores tenían sobre los poblados. Además, en paralelo, se desarrollaban conflictos de algunas secciones de ferroviarios del Ferrocarril Central Norte. Todo ello contribuía a la creciente paranoia de las autoridades políticas de la provincia, alarmadas por la consumación de una supuesta huelga revolucionaria que se expandiría por los principales centros santafesinos:

> Se ha sabido que para el 10 de enero se prepara una huelga revolucionaria, por una invitación enviada a los bomberos y agentes de policía de Rosario, para que se plieguen al movimiento. En vista de esta amenaza, el gobierno ha pasado una comunicación al gobierno nacional enterándole de esas cosas y solicitando la ayuda de las tropas del ejército para el caso de que se necesiten. (LN, 16 de diciembre de 1919)

Al Ministerio del Interior, encabezado por Ramón Gómez, había llegado el siguiente comunicado firmado por el gobernador Juan Cepeda, quien había reemplazado interinamente a Rodolfo Lehmann a comienzos de diciembre:

> Cúmpleme en poner en conocimiento de V.E. que se ha iniciado un movimiento huelguista en algunas poblaciones de la Provincia, el que ha dado lugar a una primera incidencia con la policía de Wheelwright, departamento de General López, terminada sin mayores ocurrencias. En el departamento de General Obligado, se produjo huelga general en los obrajes de la Sociedad "La Forestal", quemando pilas de leña y galpones de la fábrica de Tartagal [...] Por la información de la autoridad policial de los departamentos citados, por la obtenida de otras fuentes, puedo manifestar a V.E. que el movimiento iniciado tiene un carácter general y ha de asumir, siempre que las circunstancias se lo permitieran, un carácter de fuerza y de violencia sobre las personas y las cosas. (AGN-MI-EG, 15 de diciembre de 1919)

Estas alarmas gubernativas aumentaban a medida que la intensidad del conflicto seguía creciendo, cobrándose nuevas muertes. El 18 de diciembre, el corresponsal de *La Vanguardia* informaba que la empresa no quería "ceder en un ápice", mientras que en el decauville de Tartagal los huelguistas abandonaban en marcha una máquina con varios vagones cargados, que se destrozaron al chocar con otros. En esa misma estación, el comisario de policía, un tal Molinari, mató a un huelguista, según afirmaron, por desacato a la autoridad (LV, 18 de diciembre de 1919).

El gobierno provincial se encontraba excedido, y nuevamente debió peticionar ante el Ejecutivo Nacional el concurso de tropas de línea:

> La huelga en La Forestal continúa planteada en términos extremos [...] El juez de instrucción partió para Guillermina y Tartagal [...] Los jefes políticos de los departamentos piden la ayuda de las fuerzas nacionales por carecer de elementos para mantener el orden. (LN, 19 de diciembre de 1919)

Sin embargo, mientras las tropas provinciales llegaban a cuentagotas y las nacionales no se hacían presentes, en Villa Guillermina los obreros amenazaban con volver a tomar los depósitos de alimentos de la empresa. El informe de *La Nación* del 19 de diciembre daba cuenta de la demostración de fuerzas hecha por los obreros:

> La huelga de los obreros de La Forestal acentúa su carácter violento. Se tiene noticia de que en Guillermina están reuniéndose numerosos huelguistas armados, dispuestos a resistir la autoridad. En Villa Ana se han apoderado de la comisaría, proveeduría y escritorios de la empresa, incomunicando los teléfonos y levantando las vías férreas.

El clima de fervor era total. En Villa Ana, los obreros leían eufóricos, reunidos en asambleas, las crónicas del diario *Santa Fe*. Las muestras de solidaridad aumentaban y, ahora, hasta *La Nación* se atrevía a criticar la intransigencia del directorio:

> La principal dificultad para solucionar el conflicto es la intransigencia de la empresa. Los obreros estibadores y marítimos de ésta declararon hoy un paro de 12 horas solidarizándose con los huelguistas de la Forestal. También decretaron el boycott a los artículos de la fábrica de materias colorantes de aquella sociedad, tratando de hacerlo extensivo a toda la República.

Todas las fuentes coincidían con esta advertencia de *La Nación*. La intransigencia de la empresa era total. Al parecer, no estaba dispuesta a dialogar frente a un escenario que le era, en vistas de la demostración de fuerza que hacía la parte obrera, netamente desfavorable. No obstante, parece lógico, desde su óptica, que no se sentara a negociar hasta tanto no equilibrara la disposición de fuerzas con los refuerzos militares por los que tanto insistía.

El gobierno provincial, por su parte, creía que la amenaza de una huelga revolucionaria se hacía efectiva en toda la provincia y que sus tropas

eran insuficientes. Nuevas protestas acrecentaban la verosimilitud de tal temor: a los trabajadores de La Forestal se sumaban estibadores, ferroviarios y ahora lo hacían con reclamos propios los peones y mecánicos de trilladoras de Peyrano, en el departamento de Constitución, y los agricultores de Florencia, que exigían la rebaja del precio de la trilla y otras mejoras. En los días siguientes, los conflictos efectivamente se multiplicarían en varios departamentos provinciales. Y en los poblados de la compañía británica la situación estaba completamente fuera de control:

> [E]n Villa Ana, cuyos depósitos y la fábrica se dice que están en poder de los huelguistas, patrullas armadas de estos recorren las calles y vigilan. El domingo último dícese una manifestación de trescientos obreros armados con revólveres recorrió las calles de Tartagal. A los huelguistas que se mira con simpatía y cuya actitud se aplaude son los peones, cocheros y carreros de los contratistas de la empresa, que ganan de 2 a 2,5 pesos y trabajan de sol a sol, bajo el sol y la lluvia y entre el barro, cuya vida penosa llena de angustia, porque se asemeja más a la de las bestias. (*LV*, 22 de diciembre de 1919)

Mientras tanto, en Vera, los delegados obreros se encontraban en sesión permanente. Según *La Organización Obrera*, la dirección de la huelga estaba en manos del congreso de delegados reunido en la capital departamental, coordinada con los comités de huelga constituidos en cada sección. Esta sincronización de la acción resultaba sólo posible por el grado de unidad y masividad que parecía enseñar la movilización popular. El mismo diario *La Nación* sostenía que "la casi totalidad de los empleados se plegaron al movimiento, desapareciendo con ello los antagonismos sociales" (*LN*, 23 de diciembre de 1919). Días más tarde, el órgano anarquista *La Protesta* se expresaba en términos similares, cuando afirmó que la granítica mole que formaban los seis mil hombres en huelga resultaba imposible de disgregar, ya que una férrea voluntad los unía para la lucha, como los unía en el dolor y en las fatigas (*LP*, 31 de diciembre de 1919).

La situación había disparado por completo el temor oficial. Conscientes de ello, los directivos de la compañía británica no tardarían en agitar el avispero. Entonces, el abogado de La Forestal Carlos Gómez se animó a sostener:

> Se ha constituido un verdadero soviet, armándose brigadas de obreros que recorren las poblaciones imponiendo su voluntad, siendo considerados los gerentes de fábricas como prisioneros de guerra [...] Si las depredaciones continúan y aquel grotesco soviet logra imponer sus exigencias y sus métodos, se habrá creado un gran estímulo para que cuadros análogos se reproduzcan en otros puntos del país, tomando el fenómeno una extensión total. (*LN*, 21 de diciembre de 1919)

¡Manden al ejército!

La respuesta estatal –consideraban los ingleses– no podía demorarse más. Pero, para ello, las presiones de la empresa deberían alcanzar su punto más álgido. En aquellos días, los directivos de la compañía asistían diariamente a los despachos de la gobernación provincial y eran recibidos por los mandos militares regionales. Entonces, se producían numerosos pedidos al Ejecutivo Nacional, que parecía hasta el momento dilatar una decisión. Se requerían las tropas de línea nacional, de forma urgente, las mismas que, en aquellos turbulentos días santafesinos, eran solicitadas para apagar los incendios huelguísticos en toda la provincia.

Finalmente, el 19 de diciembre, a seis días de comenzada la huelga, se acordó el envío de las tropas nacionales, hecho que cambió el rumbo del conflicto, pues recién entonces el directorio estaría dispuesto a sentarse a negociar. Por primera vez en su historia, las tropas del Regimiento 12 eran enviadas a las fábricas de La Forestal.[3] El diario *Nueva Época* lo informaba así:

> La huelga de "La Forestal" reviste importancia y gravedad extraordinaria [...] Según ya lo hemos informado en Guillermina, Villa Ana, Tartagal y Colmena ha habido serios choques sangrientos entre los huelguistas y la policía habiendo heridos de ambas partes. Los valiosos intereses de la empresa están sufriendo perjuicios de gran consideración [...] De esta situación se había dado cuenta desde hace días al ministro del Interior pidiendo la ayuda de las fuerzas nacionales, para restablecer el orden y asegurar los intereses de la empresa seriamente amenazados, pero recién antenoche se obtuvo contestación a esos pedidos. De acuerdo con la autorización concedida para que intervengan en el conflicto las fuerzas nacionales, ayer conferenció el Jefe del 12 de Infantería con el gobernador Sr. Cepeda y el ministro Sr. Gras. Y conforme a lo conversado en esa conferencia, a las 4 de la tarde salió un tren especial por la línea francesa conduciendo doscientos soldados al mando del mayor Mejía. (*NE*, 20 de diciembre de 1919)

3. Los legajos de oficiales del Regimiento 12, donde se consignan motivos y fechas de sus destinos, nos permiten hacer esta afirmación (AGE-DL).

Según confirmara luego el ministro de Gobierno provincial, entre 130 y 150 soldados de los 200 enviados del Regimiento 12 de Infantería fueron directamente a Villa Guillermina, donde llegaron el día 21 (*NE*, 22 de diciembre de 1919). Una vez allí, no tardaron en tomar posesión de las dependencias de la compañía que todavía se encontraban en poder de los huelguistas. Para consolidar el cambio de posición de las fuerzas, se dispuso la asistencia también del Regimiento 6 de Caballería, al tiempo que el general Oliveira Cézar viajó a Santa Fe y acordó con el gobernador enviar más tropas al mando del mayor César Ortiz (*LN*, 22 de diciembre de 1919).

Ante este nuevo panorama, y a pesar de haber entregado los sitios tomados y haber restablecido los servicios de agua y luz, los huelguistas se mantuvieron en el reclamo. Sin embargo, dieciséis de ellos fueron detenidos y trasladados a Santa Fe, acusados por ocasionar estragos.[4]

Al parecer, el congreso de delegados comprendió este brusco cambio del escenario y creyó que era el momento de negociar. Confiaba, sin embargo, en que la demostración de fuerzas hecha alcanzaba para mantener el piso de las negociaciones a su favor. En *La Organización Obrera* se leía:

> La prensa mercantilista y servil atribuyó a los huelguistas una desmedida intransigencia. Si es verdad que están firmes en sus puestos, no es menos cierto que han demostrado estar dispuestos a transar en lo que fuera posible transar, sin reducir ni renunciar a aquellas demandas que son para ellos fundamentales. (*LOO*, 10 de enero de 1920)

Esta aclaración hecha por el periódico sindicalista venía a cuento de que, según había informado *La Nación*, los huelguistas no habían aceptado un primer pliego enviado por la empresa el 22 de diciembre. Es que los obreros no aceptaban sólo la readmisión de los trabajadores expulsados, sino el cumplimiento del extenso pliego presentado en noviembre al directorio de la compañía.

A la presión ejercida directamente en las oficinas del gobierno provincial y nacional, se sumaba la de la diplomacia extranjera. Ya no sólo la británica, sino la de España, que respondía por algunos ciudadanos españoles residentes en Villa Guillermina. El embajador de España en Buenos Aires, Pablo Soler y Guardiola, hizo conocer un telegrama que le

4. Los detenidos fueron Aurelio Mareco, Armando Sastre, Dionisio Ramírez, José Vidal Conde, Bernardino Ojeda, Juan Sánchez, Jorge Rolón, Amancio Ríos, Juan Fernández, Pablo Vera, Antonio Segovia, Rubino Galeano, Wenceslao Quiñones, Zenón Ocaño, Policarpo Aguirre y Emeterio Solís.

fue enviado desde aquella localidad, de parte de los ciudadanos españoles Antón, Muñoz y Ochoa, reclamando seguridad ante los sucesos (*NE*, 23 de diciembre de 1919).

Al mismo tiempo, aparecían extensos reportajes concedidos por los directivos de la compañía británica a los diarios pro patronales, como *La Nación* y *Nueva Época*. Buscaban aumentar la presión sobre el gobierno, apuntando a ganarse a la llamada "opinión pública", a la cual debían convencer de los beneficios reportados por la compañía al desarrollo de la región del norte santafesino y de la buena vida que pasaban sus trabajadores. Así, en la misma nota en que el doctor Gómez aseguraba la existencia de soviets en los territorios de La Forestal, se quejaba por la falta de motivos de la acción obrera:

> Gozan esos obreros de emolumentos de funcionarios públicos, tienen casas higiénicas a veces hasta lujosas, provistas de agua corriente y alumbrado eléctrico, servicios gratuitos de médicos y boticas y escuelas también gratuitas para educar a sus hijos. El azote de esas masas obreras es el alcohol y el juego. (*NE*, 21 de diciembre de 1919)

Sin embargo, a esta altura, el representante de la empresa ya no convencía. Diarios que no respondían a estos intereses empresarios seguían poniendo el acento en las malas condiciones de vida y trabajo en aquellos pagos, en lo pernicioso para el desarrollo de la región que resultaba aquel enclave forestal y en cómo empeoraría el conflicto si la empresa no se decidía a conceder las mejoras solicitadas.

El diario *El Litoral*, por ejemplo, publicaba una carta dirigida al directorio de la empresa, firmada por "un obrero" de quien sospechaban que se trataba en realidad de una "persona conocida", que desafiaba a los patrones a constituir tribunales con reconocidos médicos, economistas y otros profesionales de la provincia a fin de determinar si eran o no injustas las demandas obreras. Sugería, entre otras cosas, "nombrar una comisión médica por los doctores Aráoz, Alfaro, Felipe Justo y Emilio R. Conti para que informe si el trabajo que se esté realizando en La Forestal es o no un medio de propagar la tuberculosis" (*EL*, 23 de diciembre de 1919).

Acto seguido, el diario provincial comenzaba a acusar a la empresa de establecer un "feudalismo industrial" y, días más tarde, sus editorialistas escribían:

> Por culpa de La Forestal no pueden progresar las pequeñas fábricas de tanino; por su culpa se ha infectado el chaco santafesino de tuberculosis y miseria y es esta compañía la que se cree con facultades

para oponerse a la libertad de comercio que gozan los habitantes de los demás lugares de la nación. (*EL*, 10 de enero de 1920)

A esta altura, sabiendo que buena parte del conflicto se resolvía en la conquista de solidaridades, los trabajadores siguieron buscando y cosechando adhesiones. El 22 de diciembre, empleados y obreros de La Forestal marcharon pacíficamente en Florencia, recorriendo las calles centrales y luego realizando un acto en la plaza San Martín, en el que hablaron varios miembros de la Federación. Al tiempo que los obreros del puerto mantenían el boicot a la empresa, la Federación Marítima y los estibadores, por un lado, y los socialistas, por otro, realizaron sendos actos en la plaza España de la capital santafesina en adhesión a los huelguistas. En tanto, los universitarios del litoral enviaron delegados, que "confirmaron ampliamente el significado de justicia que alienta la acción solidaria de los trabajadores del quebracho", entre quienes "predomina un grado de conciencia y de cultura muy digno de notarse" (*SF*, 29 de diciembre de 1919).

Esta delegación enviada por la Federación Universitaria fue recibida con entusiasmo por los obreros, quienes celebraron con tal motivo una manifestación en la plaza pública de Villa Guillermina, ante la presencia de mil personas, en la que hablaron los universitarios Pablo Vrillaud y Alejandro Grüning Rosas y los oradores obreros Juan Giovetti y uno de apellido Contreras.[5] Así como *La Nación* antes, ahora *Santa Fe* informaba que el 95% de los empleados de La Forestal estaban solidarizados con el movimiento, del cual participaban efusivamente las mujeres de los huelguistas (*SF*, 28 de diciembre de 1919). Era tal la adhesión que generaba la posición obrera que, en tono de ofuscación, la prensa socialista se quejaba de que "los politicastros de todos los matices", desde los más reaccionarios hasta los oficialistas, adulaban a los huelguistas con tal de conseguir votos (*LV*, 28 de diciembre de 1919). Resulta interesante la observación de este diario. El Partido Socialista tenía muy poca incidencia política en la región, pero nos permite observar la oportunidad detectada por diferentes actores políticos en el juego electoral abierto: tanto por los socialistas, los demócrata-progresistas como por cada una de las cinco fracciones del radicalismo provincial.[6] Se estaba jugando por entonces la sucesión del expulsado gobernador

5. Giovetti será un protagonista de primera línea en los próximos sucesos. Fue un importante referente, publicaba un folleto militante y no creemos que tuviera una filiación estrictamente anarquista o sindicalista. En tanto, el otro sujeto podría ser Patricio Contreras, a quien encontramos en el II Congreso de los tanineros como delegado de La Gallareta. Luego lo volveremos a ver, en circunstancias mucho menos favorables, en las filas del anarquismo.

6. El *cisma* radical en la provincia hacía referencia a los cinco grupos en que estaba dividi-

Lehmann, quien se encontraba en una especie de licencia, reemplazado interinamente por Cepeda, sin todavía haber presentado su renuncia. Su reemplazante estaba pronto a ser electo. Volviendo a los socialistas, tal era su inquina por su ajenidad al conflicto, que acusaron al delegado universitario de hacer "política nacionalista" y aseguraron que un delegado sindical había vendido los votos de los obreros de Villa Guillermina al candidato nacionalista del radicalismo (ibíd.).

Lo que importa, en todo caso, es que la opinión general era favorable a los huelguistas. Seguía corriendo en desventaja el directorio, pues la paralización de los puertos afectaba a otros empresarios, los cuales mostraban su descontento con la situación. Tal era la necesidad de estos actores de que se pusiera fin al conflicto, que –según informa *La Nación*– en Florencia, "debido a la continuación de la huelga, el comercio local va careciendo de muchos artículos de primera necesidad, y como este departamento cuenta sólo con las vías del Ferrocarril de La Forestal, se considera que de proseguir un mes más quedará este pueblo aislado [...] Hoy circuló una nota que suscribieron industriales, ganaderos, comerciantes y agricultores, de este distrito, para ser dirigida al ministro de Hacienda de la Nación, solicitándole la habilitación y reapertura del puerto de Piracúa" (*LN*, 6 de enero de 1920).

Valga aclarar que estos mismos empresarios de Florencia mantenían un disgusto permanente con la compañía británica. Un artículo posterior de *La Nación* diría:

> Debido a la inundación de la vía férrea de la compañía La Forestal, que es la única de comunicación entre este pueblo y las plazas principales, el comercio local carece de muchos artículos [...] Se solicitó a La Forestal vehículos para hacer traer dichas mercaderías por

da la fuerza: nacionalistas, nordistas, sudistas, elizaldistas y alemnistas (o pacifistas). En cuanto a la escasa incidencia de los socialistas, lo confirman las elecciones del 7 de septiembre de 1919, realizadas para elegir un diputado nacional. Los candidatos de las fuerzas radicales y demócrata progresistas estuvieron de campaña en los departamentos en cuestión. En las localidades que nos interesan, Villa Ana, Las Toscas, Villa Guillermina, Reconquista, Florencia, Ocampo, todas del departamento de General Obligado, el candidato disidente –opuesto al radicalismo oficialista– obtuvo 771 votos, mientras el candidato socialista no obtuvo ninguno, siendo la segunda minoría para el voto en blanco, con 350 votos. En tanto que en Vera, en las localidades de Garabato, Colmena, Ogilvie (Santa Felicia), Golondrina, Tartagal, Intiyaco, el socialismo volvió a quedar en cero. Sólo obtuvo 36 votos en Jobson-Vera, quedando igualmente en segundo lugar, 2 en Calchaquí y 1 en Margarita. El candidato disidente obtuvo 401 votos y el blanco se llevó 51. Ver ediciones del diario *Santa Fe* de la última semana de septiembre de 1919.

cuenta y riesgo del comercio local, no atendiendo aquella el pedido. (*LN*, 25 de enero de 1920)

A una semana de comenzado el conflicto, la compañía había logrado que el gobierno nacional cediera ante sus presiones. Las tropas provinciales habían resultado insuficientes para recuperar el control de los poblados, tomados por los trabajadores en huelga. En cambio, la llegada de las tropas de línea alteró el escenario, aunque no amedrentó a los huelguistas, que comprendían que recién entonces se abría el momento de las negociaciones, para lo cual la cosecha de solidaridades varias resultaba crucial. Esta situación debía contemplar los enconos ganados en los poblados por la compañía británica a lo largo de sus años de dominio absoluto.

"Una ruidosa victoria"

Bajo este clima, finalmente, el ministro de gobierno y uno de los directores de la empresa, Eduardo Haffner, se dirigieron al lugar de los acontecimientos para observar el estado de las instalaciones, medir los ánimos de los huelguistas y comenzar las negociaciones. El 26, los trabajadores convinieron con un representante del gobierno en enviar un nuevo pliego de condiciones para resolver el conflicto, exigiendo una pronta resolución. En tanto, solicitaron el suministro subsidiado de mercaderías, lo cual fue concedido. No evitó el comienzo de las conferencias que la tensión se mantuviera firme y que se generaran nuevos desmanes, pues los ánimos no se habían apaciguado.[7]

A las negociaciones abiertas se sumaba ahora un nuevo ingrediente. Al parecer, dos miembros de la FORA V recorrían los poblados con el fin de difundir sus críticas a las negociaciones encabezadas por los delegados sindicalistas, a quienes acusaban de "camaleones" y de querer "entregar" la lucha de los obreros (*LP*, 31 de diciembre de 1919). Todo ello generaba un grupo de fuerzas que hizo que se fuera cambiando la letra del pliego en consideración. Al cabo de unos días, *La Organización Obrera* decía:

7. Por ejemplo, el 10 de enero, se informó que obreros de Guillermina atacaron un puesto de la empresa, rechazando el personal del establecimiento el ataque, con el resultado de un muerto y dos heridos. En varias ocasiones, se sugiere que los desmanes en este momento pueden tratarse del aprovechamiento de la situación por parte de "asaltantes" (*LN*, 10 de enero de 1920).

La casi totalidad del extenso articulado del pliego de condiciones ha sido aceptado, habiéndose introducido modificaciones en los artículos 1, 7, 9 y 10. Aprobóse la ampliación del artículo 9, referente al comercio libre; reemplazándose la frase "se tratará de poner", del artículo 10, por la de "se pondrá", más explícita. Sobre la readmisión de los despedidos y el pago de los días de huelga –esto último agregado– el señor Haffner manifestó que necesitaba conferenciar con el directorio. Acordóse agregar un nuevo artículo estableciendo que los obreros de los puertos serán colocados en las mismas condiciones de horario y salario que los de los demás puertos de la República. (*LOO*, 10 de enero de 1920)

Las posteriores idas y vueltas entre los huelguistas, la empresa y el gobierno siguieron planteadas en términos hostiles. El 8 de enero de 1920, los delegados obreros se reunieron en Vera, con presencia de Gras, del prosecretario de la FORA IX, Senra Pacheco, y del delegado de estibadores de Santa Fe, Herminio Di Tulio, con el fin de discutir los cambios en los pliegos de condiciones. Luego, algunos delegados, incluyendo a Senra Pacheco y Di Tulio, recorrieron las secciones para observar el ánimo de los obreros.

Hacia el 10 de enero, la huelga estaba en camino de resolverse y el 11, finalmente, se firmó un convenio que constó de treinta cláusulas. Este pliego contenía algunos cambios respecto del que había presentado el sindicato en noviembre pasado, pero ninguno que fuera considerado sustancial (*SF*, 13 de enero de 1920). La reformulación del primer punto, que exigía el reconocimiento de la asociación y sus delegados, establecía que en cada sucursal se nombraría una comisión de obreros, quienes presentarían al gerente, ingeniero o químico, las solicitudes del personal referente a cuestiones de interés económico (*SF*, 13 de enero de 1920).

"Una comisión de obreros" era algo más informal que un "sindicato y sus delegados", restringiendo asimismo los reclamos al "interés económico", dando a entender que lo que no se podía poner en cuestión era el poder, la voluntad de hacer y deshacer, de la compañía. Por otra parte, la jornada de ocho horas fue aceptada, lo que significaba un gran triunfo para los obreros, que no habían podido imponer esta demanda en las luchas previas. La compañía se comprometía además a readmitir a los obreros que no tuvieran cargos por delitos comunes. Se aceptaba también el aumento de jornales a 4 pesos, a pesar de la reducción de horas de trabajo. También se logró el descanso dominical para todos los trabajadores de la empresa, salvo por "fuerza mayor", lo que igualmente quedaría consignado como horas extras.

La compañía aceptaba además la presencia de comerciantes libres, un médico por seccional y la asunción del gasto de traslado y de hospitaliza-

ción para los enfermos, "si era ordenado por el médico". El punto referido al servicio gratis en trenes también fue concedido. Se aceptaba la construcción de más casas para obreros, de baños en cada una y una canilla de agua en medio de la cuadra, el pago de personal antes del 10, las horas extras y el mismo salario para estibadores que a nivel nacional. Finalmente, se consignaba el pago de parte de los obreros de las mercaderías tomadas en días de huelga[8] y se comprometía la empresa a no tomar represalias contra los que tomaron parte en el conflicto. El acuerdo entraría en vigor a los quince días de firmado.

Pero había un punto de difícil solución. Éste se refería a la readmisión de los obreros expulsados. No obstante, se llegó al siguiente consenso, que se incluyó en el listado:

> Una comisión de obreros se presentará a la gerencia de las fábricas solicitando la readmisión de los obreros despedidos, cuyos nombres figuran en el artículo 12 del pliego de condiciones y los nombrados en el telegrama enviado al directorio de la compañía, y se discutirá en las gerencias, donde han sido despedidos los obreros, las causas de la resolución, quedando eliminados definitivamente todos aquellos obreros que hayan cometido faltas en el servicio y que motivó su separación. Los obreros readmitidos podrán ser dados de alta, en cualquiera de las fábricas, no siendo obligación de readmisión en las fábricas donde han sido despedidos. (*LN*, 14 de enero de 1920)

Con este último acuerdo, que en primera instancia parecía presentarse abierto, es decir, a condición de una lucha posterior, se llegó al fin de la primera *gran huelga* de los obreros de La Forestal. Nos resta por el momento conocer la opinión de los cronistas y editorialistas, que durante más de un mes habían estado atentos a los sucesos del chaco santafesino.

Para *La Vanguardia* (13 de enero de 1920), los obreros obtuvieron las mejoras que habían reclamado. El 12 de enero de 1920 *La Nación* –en igual sentido– sostenía que la empresa aceptó las condiciones de los huelguistas. El 14 de enero de 1920 *Santa Fe*, por su parte, manifestó:

> La solución que ha tenido la huelga de los obreros de La Forestal merece del comentario elogioso. La fuerte compañía, atenta a las justas peticiones de sus obreros, la mayor parte de éstas de orden moral, ha transigido colocándose así en un plan de concordia y de buen tino que le honra. Y los obreros, por su parte, han obtenido un triunfo de buena ley, sin haber llevado su movimiento a límites extremos [...] Debe reconocerse que, desde el primer momento, esta huelga contó con las simpatías de la opinión pública, factor que pesa mucho en los conflictos entre el capital y el trabajo.

8. En *Tierra extraña*, Vagni recordaba, como un suceso de público conocimiento, que "se incautaron todas las mercaderías de los almacenes y las distribuyeron. Pero es deber hacer constar que lo hicieron tan perfectamente y con tanta honradez que, cuando el conflicto terminó, se pudo contabilizar de tal manera la mercadería sustraída que se le cobró a cada uno lo que a cada uno se le dio" (211).

Asimismo, el periódico anarquista *La Protesta* aseguraba:

> La lucha que por espacio de un mes sostuvieron tan valientemente los obreros de La Forestal ha terminado ayer, con un completo triunfo para los obreros en lucha. Los burgueses ante la intransigencia de sus obreros en no querer pactar de otro modo que no fuera sobre la aceptación íntegra del pliego presentado, no han tenido otro recurso que aceptarlo tal y como fue presentado, pues sólo fueron levemente modificadas algunas cláusulas que en nada afectan el fondo del documento. (15 de enero de 1920)

En tanto, *La Organización Obrera* sostenía:

> Según lo preveíamos en el número anterior, los bravos obreros de la empresa de tierra, maderas y ferrocarriles de La Forestal Ltd., han conquistado una ruidosa victoria. La deben por entero a su energía y a la inteligencia con que supieron conducir la lucha [...] Por primera vez, se hace sentir la voluntad de los productores en los feudos chaqueños. (17 de enero de 1920)

El 15 de enero se realizó un mitin en la plaza España en celebración del triunfo alcanzado por los obreros de La Forestal, convocada por la FOL, al cual asistieron unas tres mil personas. Mientras tanto, los delegados recorrían las localidades anunciando el triunfo. Incluso antes del fin del conflicto, cuando los huelguistas sentían ya que su victoria se consumaba, en Villa Guillermina los obreros recibieron a Senra Pacheo y a Di Tulio con desfiles y bandas de música. Tal era el clima que el prosecretario de la FORA IX aseguró que el delegado estibador no podía hablar en público por la emoción que sentía. A Villa Ana, los delegados llegaron el día 15 por la mañana, cuando ya se habían reanudado las tareas. Fue tal la alegría de los trabajadores que abandonaron el trabajo en masa para recibir a los delegados. Sesudamente, éstos decidieron volver directamente a Santa Fe, para evitar nuevos disturbios (*LOO*, 24 de enero de 1920).

Tensiones en el movimiento obrero

Los trabajadores habían obtenido un rotundo triunfo en su primera gran demostración de fuerza. La moral y el grado de unidad del que habían dado muestras asombraba. No obstante ello, habían aparecido algunos signos que podían sembrar cierta incertidumbre. ¿Algunas tensiones aparecidas entre los obreros podrían llegar a producir a futuro cierta desorientación en la lucha?

Repasemos algo sobre lo que ya advertimos al comienzo del libro y adelantémonos en una dirección sólo lo necesario para poner el foco en un punto de crucial importancia. Como veíamos, hacia 1919, la FORA IX, de orientación sindicalista, congregaba a las mayores fuerzas obreras del país. En su interior, convivían varias tendencias ideológicas, pero primaba la orientación del sindicalismo que estaba virando a posiciones de negociación con el Estado y llegando a puntos de convivencia con la patronal. Ésta era la orientación con que se había conformado el Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos de La Forestal, al menos, como una primera línea de acción y organización adoptada por los trabajadores del chaco santafesino. Pero también estaban los anarquistas, quienes, pese al duro golpe que venían recibiendo desde el Centenario, mantenían una importante fuerza obrera, agrupada en la FORA V o comunista.

La competencia entre estas dos federaciones era harto conocida y, entre ellos, también terciaban los socialistas y los ahora más fervientes defensores de la Revolución Rusa, que muy pronto conformarían el Partido Comunista Argentino. Tras la dura derrota sufrida durante la Semana Trágica, en enero de 1919 en Buenos Aires, las críticas y los reproches expresaron un encono insuperable. Los de la FORA IX acusaban a los anarquistas de llevar los conflictos más allá de los límites necesarios, provocando la brutal reacción de los patrones, sus organizaciones paramilitares y el Estado. Los anarquistas, por su parte, criticaban a los primeros por negociar antes de tiempo y no apostar a una victoria total, de carácter revolucionario. El largo ciclo de conflictos en La Forestal, como comenzamos a ver y como se observará con mayor intensidad, estuvo marcado por estas tensiones que no poco daño ocasionaron al resultado final de la lucha.

Pero, entonces, la pregunta que nos persigue ahora es: ¿estuvieron presentes en esta *gran huelga* las discordias entre sindicalistas y anarquistas? Si la respuesta fuera positiva, ¿tuvieron algún tipo de consecuencias en el desarrollo del conflicto? ¿La presencia anarquista podía aumentar la alarma del gobierno y las clases dominantes y desatar una respuesta excesiva? ¿Era la violencia desplegada por los trabajadores impulsada o promovida por la supuesta presencia anarquista en la región? En pocas palabras, ¿eran los anarquistas los responsables de los "desmanes" ocasionados, de los soviets supuestamente organizados? Veamos qué encontramos.

Desde los primeros días del conflicto, *La Nación* intentó vincular las huelgas con la supuesta preparación de una "huelga revolucionaria", anunciada para el 10 de enero de 1920. Efectivamente, el conflicto en diciembre y enero fue muy alto, presentándose en distintos puntos de la provincia con diferentes características. El gobierno provincial temía la posibilidad de su propagación. Tanto era así, que el ya citado comunicado que el gobierno provincial había enviado al Ministerio del Interior llevaba adjunto, como evidencia de la inminencia de la acción obrera, un manifiesto supuestamente difundido por toda la provincia, que decía:

> ULTIMÁTUM. Al gobierno y a los Capitalistas. Desde la tremenda semana de Enero, ustedes han rivalizado en la criminal tarea de perseguir, confinar, deportar, condenar y apalear a los mejores miembros de la familia revolucionaria. Gobernantes, jueces, policías, capitalistas, son los responsables directos de tales infamias. No discutimos las razones en que ustedes apoyan tal actitud; pero, a nuestra vez, nos erigimos en tribunal ejecutor de terribles represalias. El pueblo encuentra en nosotros sus vengadores. (AGN-MI-EG, 1919)

El ultimátum tenía como fecha límite el 20 de enero de 1920 cuando, de no cumplir con los requisitos exigidos (liberación y sobreseimiento de presos y fin de la censura a la prensa anarquista), se anunciaba:

> 1° Que la cercana cosecha de cereales será destruida por el fuego y en forma sistemática.
>
> 2° Que para dar cumplimiento a esta voluntad revolucionaria, la agrupación firmante ha desparramado emisarios por todas las zonas agrícolas, las cuales, vencido el plazo fijado, procederán sin contemplaciones.
>
> 3° Que la obra de nuestros emisarios será entusiastamente secundada por los braceros rurales, quienes incendiarán corrales de parvas y trilladoras.
>
> 4° Que el cereal que escape a la destrucción sobre el mismo campo, será quemado en los vagones, en los tinglados de los ferrocarriles o en los mismos depósitos de los puertos de embarque.

El comunicado llevaba la firma de la "Agrupación Revolución" y tenía fecha de redacción el 20 de noviembre. ¿Creería el directorio de La Forestal, la policía y la gobernación que los obreros del chaco santafesino se movilizaban por esta proclama? ¿Estarían, efectivamente, nuestros protagonistas impulsados por estas consignas? ¿Sería un manifiesto apócrifo o

la verdadera intención de alguna agrupación anarquista? Por lo pronto, el 21 de diciembre *La Nación* publicaba un comunicado de la FOP adherida a la FORA V, que resultaba algo ambiguo:

> Declaramos que, por el momento, el proletariado de Santa Fe, que esta federación provincial representa en su casi totalidad, está en estos instantes hondamente preocupado por su propia organización y unificación de fuerzas y que los conflictos existentes carecen de toda perspectiva generalizadora [...] Con todo, el proletariado santafesino ha manifestado en su último congreso provincial su enérgica y decidida voluntad de apelar a todos los recursos compatibles con sus específicas armas de clase para rescatar los varios centenares de obreros presos, que se encuentran diseminados en las cárceles del país [...] Pero toda determinación a este respecto ha de provenir de la Federación Obrera Regional Argentina del V Congreso, a la cual estamos adheridos.

El mismo diario agregaba una comunicación de la FOL de Rosario, en la cual se expresaba que ninguna de las 65 sociedades adheridas a ella había propuesto la huelga revolucionaria, siendo que, por el contrario, se perseguían conquistas económicas legítimas que eran resistidas por la intransigencia de los patrones. La posición de esta federación rosarina resultaba clara en relación con el ambiguo comunicado de la FOP anarquista. Sin embargo, ninguno mencionaba abiertamente la posibilidad de tal huelga revolucionaria (*LN*, 9 de enero de 1919).

Estos comunicados nos hablan de las posiciones anarquistas en la provincia, pero muy poco nos sugieren para vincularlas a las huelgas de La Forestal. ¿Existían en el sindicato taninero militantes anarquistas que estuvieran orientando las luchas en función de su estrategia insurreccional, a la que nunca habían renunciado en más de treinta años de presencia firme en el país?

¿Qué anarquistas en La Forestal?

Efectivamente, para esta época, existieron indicios –no siempre muy certeros– de la presencia anarquista en el chaco santafesino. El primero que nos informa sobre esta existencia es *La Vanguardia*, pero de tan mala forma que equivoca todas las apreciaciones. Llama "anarquista y antipolítico rabioso" al ferroviario Gras. Lo acusan de sostener la "prescindencia ideológica" y de negociar el voto de sus afiliados. Este hecho –no obstante sus enérgicas afirmaciones– nos habla más de la enajenación de los redactores socialistas que de la efectiva presencia anarquista. Gras, como sabemos, era delegado de la FORA IX. Además, los anarquistas no hacían justamente gala de la "prescindencia ideológica". El órgano socialista criticaba asimismo la "exaltación" de algunos trabajadores y elogiaba el final de la negociación (que justamente había sido llevada a término, sin duda, con gran responsabilidad del criticado Gras). Decía del dirigente ferroviario:

> Cuando se trata del partido socialista, ha hecho fe de radicalismo nordista y ha conseguido arrastrar a varios delegados de los obreros de La Forestal que estaban en huelga. Hace varios días que el diputado por este departamento, doctor Ramírez, y otros caudillejos radicales de la localidad frecuentaban a menudo el local de la federación para conquistar ese elemento obrero. Con motivo del triunfo de los obreros, arguyeron que se debía a gestiones de los nordistas y en consecuencia como agradecimiento debían dar los votos de los agremiados. Ha quedado comprobado que en la reciente huelga de La Forestal los delegados y casi todos sus dirigentes sólo se han ocupado de hacer política criolla, en vez de gremialismo. Prueba de ello es que la policía no ejercía, como en la huelga anterior, ninguna clase de presión. (*LV*, 23 de enero de 1920)

¿A qué se debía tanta inquina contra el ferroviario Gras, sobre quien hemos encontrado –por el contrario– elogiosas consideraciones de parte de los delegados tanineros? ¿Cómo podía explicarse que se le atribuyera la venta de los votos de los obreros en tanino y se le negara su participación en las negociaciones que se consideraban tan fructíferas? Negociaciones sobre las cuales el mismo órgano socialista diría:

> Y allí están, los plenipotenciarios de ambas partes, estudiando y discutiendo con la mayor serenidad un pliego de condiciones que es un modelo de sensatez y moderación. Y al leer este documento tan claro, tan sobrio, más de uno debe haberse preguntado con asombro cómo han podido escribir aquellos rudos trabajadores, sin la ayuda de líderes o asesores conocidos, un documento que refleja con tanta precisión como firmeza el justo anhelo de aquellos rústicos y meritorios trabajadores. (*LV*, 29 de noviembre de 1919)

Tal demostración de ajenidad al conflicto y a sus protagonistas le hacía creer a los editorialistas de *La Vanguardia* que Gras había negociado los votos de los obreros en lugar de haber presidido todos los congresos en los que se redactó "tan claro, tan sobrio" pliego de condiciones. Pero había algo más. Decía sobre el curso de la huelga:

> Es la primera tentativa que se ha hecho en vasta escala y con carácter general y de no haber mediado ciertos excesos cometidos por algunos exaltados o elementos de procedencia desconocida, el movimiento podría ser saludado como el esfuerzo más ordenado y consciente llevado a cabo hasta ahora por nuestro proletariado rural. (*LV*, 29 de diciembre de 1919)

En primer lugar, cabe decir que no se trataba ni sólo ni principalmente de un "proletariado rural", mucho menos de "algunos exaltados", ¿cuántos exaltados?, ¿trescientos?, ¿novecientos?, ¿seis mil? Reiteremos que la misma crónica del órgano socialista informaba el 22 de diciembre que patrullas obreras armadas recorrían y vigilaban las calles y que una manifestación de trescientos obreros armados con revólveres había desfilado por las calles de Tartagal.

Nos alejamos un poco de la pregunta inicial, guiados por el estupor socialista, pero vale para resumir lo siguiente. Éstos atribuían los desmanes a los "elementos de procedencia desconocida". A Gras lo acusaban de "anarquista y antipolítico rabioso", pero no de generar desmanes, sino de negociar los votos obreros. Asimismo, elogiaban la negociación que había encabezado su principal detractado. La confusión parecía haberles ganado esta partida. Pero este itinerario no nos ayuda a saber si, a pesar de haber sido conducido por el sindicato taninero, junto a la FORA IX, el curso de los acontecimientos estuvo marcado, aunque sea en parte, por el pulso anarquista.

Sigamos con el problema. En otro artículo del órgano socialista, anterior al recién citado, esta vez sí se combatían los argumentos patronales esgrimidos por el abogado Gómez, quien aseguraba haber visto soviets en el chaco santafesino. Decía *La Vanguardia* el 9 de enero de 1920:

> Como todos los defensores del privilegio, el señor Gómez pretende que el actual movimiento de los obrajeros es debido a los agitadores profesionales, quejándose que el concurso de la policía no sea todo lo eficaz que desearía para acabar con ellos.

También argumentaba contra la patronal el periódico sindicalista:

> Entre las muchas barrabasadas que este buen señor dijo al redactor del diario reaccionario nombrado *[La Nación]* encontramos esta: "La huelga no obedece a causas económicas ni a exigencias de los obreros de las fábricas". Pero es el caso que el pliego de condiciones, precisamente presentado hace varios meses, contiene principalmente reclamaciones y exigencias económicas de los obreros [...] Habla el reporteado de obreros "capitaneados por bandoleros" y repite hasta la saciedad que "se necesitan fuerzas de caballería para poner remedio el mal". Aquí está el "quid pro quo": fuerzas de caballería para ahogar en sangre las reivindicaciones obreras. Al menos, este Gómez, cínico y todo, dice las cosas como las piensan y las quieren los señores feudales, a quienes sirve. (*LOO*, 10 de enero de 1920)

Bien, ahora sí, sindicalistas y socialistas coincidían en desmentir la supuesta pretensión "maximalista" de las protestas. Se acercaban también a los desmentidos de las federaciones anarquistas citados antes. Entonces, ¿no había militantes anarquistas en el sindicato taninero? ¿Los había pero actuaron dentro de los marcos impuestos por la orientación sindicalista? ¿Tenían importante presencia y habrían intentado llevar los acontecimientos más allá de los umbrales marcados por la estrategia sindicalista, dominante en el sindicato? ¿O fue la orientación sindicalista del conflicto la que había consistido en desplegar una imponente acción en vistas a negociar en términos muy favorables para los trabajadores, teniendo en cuenta la correlación de fuerzas a nivel provincial que los favorecía?

Volviendo de las especulaciones, veamos qué decía al respecto el órgano de prensa de la FORA IX. En un recuadro bajo el título "La lepra quintista", afirmaba Senra Pacheco:

> Esta gente, divisionista por excelencia, ni aún en período de lucha depone sus perversos designios. Asquerosas alimañas que todo lo manchan, no desperdician ocasión, por inadecuada que ella sea, para difundir la discordia [...] ¿Quién les ordena hacerlo? La Forestal Ltd. o algún emisario de ésta. De hoy en más, será preciso combatirlos tal y cual que si se tratase de "crumiros" o agentes del capitalismo. (Ibíd.)

Era ésta una acusación de época y el mote de "divisionista" iba de uno hacia otro lado entre las federaciones obreras. Por lo pronto, sin poder vincular efectivamente esta *gran huelga* en el chaco santafesino y la supuesta preparación de una huelga revolucionaria, el dirigente novenario confirmaba la existencia de militantes anarquistas en esta larga lucha.

Nos interesa hacer esta disquisición porque hasta el momento no teníamos información sobre su presencia y ninguna seccional del sindicato taninero figuraba como adherente a la FORA V. Por lo tanto, al confirmar su presencia, nos resta saber de qué forma participaron y si fueron responsables de los "excesos" que se les adjudicaban. No en función de erigir ningún tribunal, sino para poder observar qué fuerzas empujaban la dirección del conflicto.

Para ello, veamos qué decía la prensa anarquista. *La Protesta* criticó las iniciativas sindicalistas, acusando a sus dirigentes de "camaleones", de sa-

botear la lucha emprendida –según consideraban– por hombres de acción y conciencia proletaria. La acusación principal que recaía sobre aquéllos era la de negociar con el gobierno provincial la huelga, mientras –al entender de los redactores de *La Protesta*– los obreros mantenían una altiva actitud de lucha. Confirmaban la existencia de este conflicto interno al afirmar que en la presentación y los trámites del arreglo del pliego los obreros no permitieron la intromisión de "camaleones", entre ellos, la de Teófilo Lafuente, quien había visto frustrarse "sus planes" (*LP*, 15 de enero de 1920).

Si esto había sucedido con Lafuente, a quien acusaban de "camaleoncito" y de quien aseguraban que había sido obligado a renunciar a su cargo, la situación para Senra Pacheco no era para nada mejor:

> Con la única intención de ver si se podía buscar algo de la coima, el domingo llegó de Las Palmas a Villa Guillermina el camaleón Senra Pacheco, acompañado de un delegado de los estibadores de Santa Fe, asegurando ellos que los huelguistas los recibieron en manifestación, acompañándolos al local de la sociedad. Pero a nosotros nos consta que tuvieron que esconderse, pues los obreros los amenazaron no dejándoles siquiera entrar en la federación, por sus procederes, siendo así que los pobrecitos se quedaron después de tantos trabajos de zapa, como han hecho, sin la vela y sin el santo. (Ibíd.)

Resulta complejo saber por cuál de las corrientes fue orientada la lucha. Encontramos numerosas menciones sobre las gestiones emprendidas por los delegados sindicalistas, pero la versión recién considerada indica que éstos fueron desplazados o, cuanto menos, presionados. Quizá algo nos sugiera la firma del acuerdo final con la empresa. En ella figuraron los siguientes nombres: Juan P. Alcaraz, Serapio Ruiz Díaz, Luis Sabato, Luis Candia, F. Rodríguez, J. Balinotti, Nicasio Agrafojas, F.E. Berruich, Víctor Bulnes, Benjamín Acevedo, Alejandro Fernández. De éstos reconocemos, por un lado, a Juan Alcaraz, delegado de La Gallareta, a quien vimos en Santa Fe haciendo gestiones junto a Casimiro Gras para conseguir adhesiones de las federaciones sindicalistas para la huelga, y a Luis Candía, secretario de Tartagal. Sin embargo, su presencia poco nos dice sobre su orientación ideológica. En el caso de Balinotti, advirtiendo la cantidad de errores que se encuentran en la prensa en los registros de los apellidos, podría tratarse de Carlos Valinotti, secretario de la sección de Villa Guillermina, a quien luego encontraremos enfrentado a los militantes anarquistas. ¿Había sido desbancada la conducción sindicalista? Resulta difícil tanto afirmarlo como desmentirlo.

Lo que sí llama la atención es la ausencia de Lafuente. La versión de *La Protesta* acerca de su renuncia resulta desmentida, pues verificamos que

continuó ocupando este cargo al menos hasta fin de 1920. Pero, ¿por qué el encono con este viejo activista? Al parecer, antes de fin de año, cuando comenzaban las negociaciones, el secretario del sindicato taninero fue visitado por los dos miembros de la Federación Obrera Anarquista que habían viajado a la región, quienes aseguraron:

> El cinismo que poseen estos camaleones raya los límites de lo intolerable. Aparte de otros hechos igualmente censurables, ilustraremos esta crónica con uno que permitirá a los trabajadores formarse exacto juicio [...] [Lafuente] manifestó a los delegados que él no era novenario ni mucho menos, sino quintista de pura cepa y que, como tal, luchaba por los mismos ideales y abrigaba las mismas aspiraciones. Interrogado sobre el porqué siendo así, se prestaba a desempeñar en cargo que le producía 150 pesos mensuales, manifestó que eso era verdaderamente una cosa que le repugnaba, pero que los obreros lo obligaban y como para ilustrarlos en la veracidad de esto, agregó: vean ustedes, compañeros, cómo será la cosa que esos días presenté a los delegados de las secciones mi renuncia por esto, precisamente los cuales se negaron a aceptarla, manifestándome que eso era la voluntad del gremio, que se hallaban dispuestos a abonar un sueldo de 150 pesos y hasta de 180 o 200, siempre que sirviera a los obreros. (*LP*, 31 de diciembre de 1919)

Luego de esta charla que mantuvieron con Lafuente, los delegados comunistas comentaron sobre sus conversaciones con miembros del comité de relaciones del sindicato taninero, los cuales supuestamente desmintieron los dichos de Lafuente y aseguraron que lo habían obligado a renunciar, lo que ya comentamos. Lo interesante es que el mismo Lafuente se presentó como "quintista", a pesar de la incredulidad de los delegados de la FORA V. Veremos luego que, si no "quintista", efectivamente tampoco era un "novenario". Tanto era así que, más tarde, terminó siendo duramente criticado por sus supuestos antiguos correligionarios y apoyado por la federación anarquista. Pero para esto falta un poco. Por ahora, poco más podemos especular, pero la prolongada presencia de Lafuente como trabajador de la fábrica, su activismo desde los primeros intentos de organización obrera, su permanencia como secretario durante todo el período tratado y su tortuoso final –como veremos– nos hace pensar que mantuvo una representatividad que excedía cualquier filiación. Probablemente Lafuente, como tantos otros, no estuviera pensando sobre a cuál federación servir, sino en cuál de ellas les permitiría alcanzar buenos resultados en sus luchas.

Esta hipótesis nos lleva a una nueva idea. Hasta ahora vimos que el sindicato taninero se mantenía bajo orientación de la FORA IX, incluso durante

el comienzo de esta *gran huelga*. Pero, entonces, comenzaron a emerger serios cuestionamientos de activistas del anarquismo, que al parecer tuvieron cierta incidencia en las negociaciones finales. ¿Debería esta nueva situación hacernos hablar de un cambio de dirección en el proceso de sindicalización de los trabajadores del chaco santafesino, o podríamos creer que, en los hechos, el tipo de lucha observada pareció haber sido más producto del sincretismo de la orientación sindicalista originaria (en términos de proponer un conflicto que persiguiera mejoras en las condiciones de vida y trabajo sin perspectivas superadoras en un sentido revolucionario) y de un tipo de acción directa de marcada radicalidad que no respondería necesariamente a una filiación anarquista, más allá de la efectiva presencia de algunos militantes de esta última corriente? Porque al parecer, más allá de lo que Lafuente declarase, de los cuestionamientos anarquistas y del carácter radical de la acción obrera, los conflictos se mantuvieron dentro del amplio canal de la estrategia sindicalista.

Una última apreciación nos deriva a un problema que apenas esbozamos. Luego de acusar a Gras de negociar los votos obreros, *La Vanguardia* debió publicar una nota de la FORA IX que desmentía esta información. Decía:

> Si bien es cierto que hubo personas de figuración política que concurrieron al local del sindicato de obreros en tanino, lo hicieron debido a la mediación ofrecida por el ministro de gobierno y aceptada por la comisión de huelga para buscar una solución al conflicto. (8 de febrero de 1920)

Es decir, la negociación no habría incluido el voto de los obreros, pero al menos daba muestras de las tempranas vinculaciones entre sindicalismo y política, propio de la época yrigoyenista. A pesar de las particularidades de la región que ya mencionamos –la exclusión política en el ámbito local–, que determinaban en parte las modalidades violentas de la acción obrera, los delegados sindicales –al menos una buena parte– no desconocían la importancia que las instancias de negociación política podían reportarles, un camino que el sindicalismo en el país recién comenzaba a transitar con asiduidad. Tanto ha sido así que *La Nación* aseguraba que, el día posterior de finalizada la huelga, una delegación de tanineros viajó a la capital provincial para agradecerle al gobierno su eficaz intervención (*LN*, 15 de enero de 1920).

Como vimos, el triunfo de los obreros fue contundente y se debió a la gran demostración de fuerzas efectuada. Salvo malas dioptrías mediante, no parece haber dudas al respecto en ninguna de las fuentes citadas. Sin embargo, nadie podía sostener que entonces había finalizado el dominio absoluto de La Forestal. Lo sabían perfectamente los trabajadores, porque a pesar de la demostración de su capacidad de acción, estaba vivo el recuerdo de las promesas siempre incumplidas en más de un año de luchas. Por su parte, la empresa era una abonada a las tácticas dilatorias y, en última instancia, había conseguido el apoyo de las fuerzas militares y no debía dudar de que, una y otra vez, así sería.

Por lo pronto, los delegados del Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos de La Forestal se encontraron, todavía ebrios de triunfo, ante la difícil misión de asegurar que se aplicara cada uno de los reclamos contenidos en el acuerdo alcanzado. Aun más, deberían dar respuestas, junto a los delegados de la FORA IX, a la decena de grupos obreros de la zona que, empujados por el rutilante triunfo de los tanineros, buscarían organizarse y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Entonces, una pregunta comenzaba a merodear la cabeza de muchos: ¿qué pasaría si la empresa volviera a dilatar los cumplimientos?